



DISTRITO MORATALAZ

PLAN DEL ARBOLADO VIARIO POR DISTRITO





DISTRITO MORATALAZ

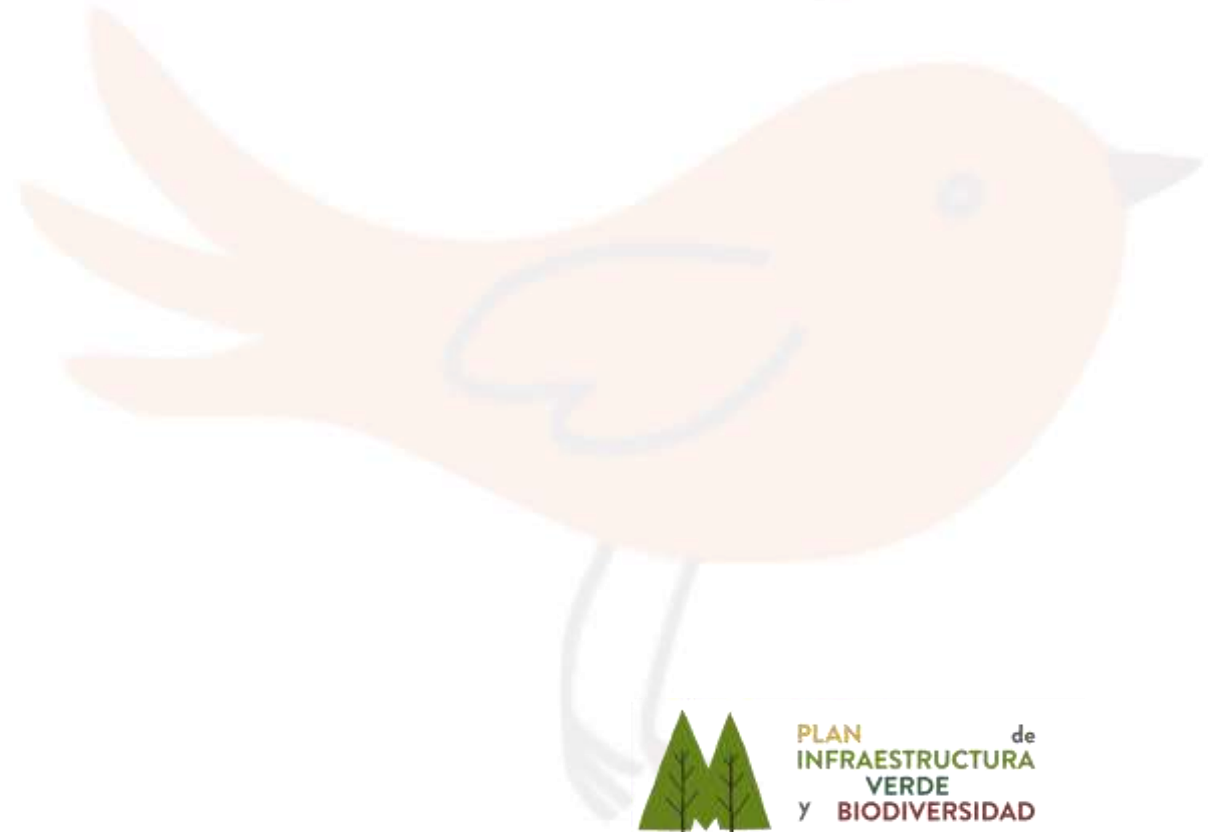
PLAN DEL ARBOLADO VIARIO POR DISTRITOS

1	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1	ALCANCE DEL PLAN POR DISTRITOS DEL ARBOLADO VIARIO	4
1.2	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO MORATALAZ.....	4
2	SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO	6
2.1	COMPOSICIÓN Y ESTADO DEL ARBOLADO VIARIO.....	6
2.2	ENTORNO DEL ARBOLADO VIARIO.....	7
2.3	RESULTADOS MÁS RELEVANTES.....	7
3	FUNDAMENTOS DEL PLAN	9
3.1	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PLAN.....	9
3.1.1	MISIÓN.....	9
3.1.2	VISIÓN.....	9
3.1.3	VALORES.....	9
3.2	RETOS DEL PLAN	10
3.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EN EL ARBOLADO VIARIO.....	11
3.3.1	RETO 1. INFRAESTRUCTURA VERDE.....	11
3.3.2	RETO 2: SOSTENIBILIDAD Y LUCHA CAMBIO CLIMÁTICO	11
3.3.3	RETO 3: BIODIVERSIDAD.....	12
3.3.4	RETO 4: ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN.....	12
3.3.5	RETO 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	13
3.3.6	RETO 6: COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.....	14
3.3.7	RETO 7: ESTRUCTURA MUNICIPAL.....	14
3.3.8	RETO 8: REEQUILIBRIO DOTACIONAL.....	15
3.3.9	RETO 9: REORDENACIÓN DE USOS.....	15
3.3.10	RETO 10: SEGUIMIENTO DEL PLAN	16
4	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO	18
4.1	GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID	18
4.2	PROPUESTAS PARA EL DISTRITO.....	19
4.2.1	Propuesta de clasificación del arbolado viario.....	19
4.2.2	Propuesta de la RED ARCE en el distrito	21
5	PLAN DE ACCIONES	23
5.1	GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID	23
5.1.1	Modelo de arbolamiento del arbolado viario de la ciudad.....	23
5.1.2	Valoración del grado de adecuación del arbolado viario en las unidades de gestión	24
5.1.3	Identificación de las calles sin arbolado.....	26
5.1.4	Otras directrices y propuestas de mejora para el arbolado viario de los distritos	27
5.1.4.1	Esquema ciudad perfil transversal	27
5.1.4.2	Mejora en la calidad del suelo.....	27

5.1.4.3	Incremento de la red de goteo.....	28
5.1.5	Priorización de análisis e intervención en unidades de gestión	29
5.2	PROPUESTAS PARA EL DISTRITO	30
5.2.1	Adecuación del arbolado viario	30
5.2.2	Adecuación de Unidades de gestión	31
5.2.2.1	Adecuación Porte/Distancia.....	31
5.2.2.2	Adecuación Porte/Marco.....	32
5.2.2.3	Homogeneidad	33
5.2.3	Identificación de las calles sin arbolado	34
5.2.4	Otras propuestas para la mejora del arbolado viario.....	34
5.2.5	Prioridad de actuación en las unidades de gestión del distrito.....	36
	ANEXO I CALLES SIN ARBOLADO	38
	ANEXO II ADECUACIÓN PORTE/DISTANCIA A FACHADA.....	39
	ANEXO III ADECUACIÓN PORTE/MARCO DE PLANTACIÓN.....	41
	ANEXO IV HOMOGENEIDAD.....	43



INTRODUCCIÓN





1 INTRODUCCIÓN.

1.1 ALCANCE DEL PLAN POR DISTRITOS DEL ARBOLADO VIARIO

Los Planes por Distritos del Arbolado Viario pretenden llevar al arbolado viario a su estado óptimo bajo criterios de funcionalidad y sostenibilidad, teniendo en cuenta las variables ambientales y sociales estudiadas en el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta toda la información elaborada en la redacción del propio Plan, y presentada en los documentos de *Análisis y Diagnóstico y Bases y Directrices del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid*. Su principal objetivo es conseguir alcanzar la situación “ideal” del arbolado viario definida en esos documentos, mediante la aplicación de los objetivos estratégicos, las líneas de acción y las acciones concretas.

El Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid establece diez retos que engloban una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción que permitirán hacer tangible la implantación del mismo. Las líneas de acción se establecen como estrategias de orientación, organización y actuación y pueden estar relacionadas con uno o varios objetivos estratégicos. Dentro de ellas, se definen las que poseen un carácter general y otras más concretas, específicas de las zonas verdes o el arbolado viario. En este documento se detallan las que presentan una mayor relación con el arbolado viario del distrito.

Para ello, se describen inicialmente, en relación al arbolado viario, las características generales del distrito y su situación actual. A continuación se resumen los principios básicos del Plan que mayor relación presentan con el arbolado viario de la ciudad y del correspondiente distrito. Posteriormente se detalla la estructura general de las calles y el arbolado viario del distrito, así como las principales acciones a llevar a cabo en los años venideros, determinando a su vez las prioridades de intervención en las calles arboladas y no arboladas. De esta forma, en un único documento se presentan la información más relevante del Plan en relación al arbolado viario. En el anexo, se presentan las fichas con los datos obtenidos en el Análisis y Diagnóstico del Arbolado viario para el distrito y cada uno de los barrios integrantes del mismo.

1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO MORATALAZ

El distrito actual surgió como barrio dormitorio de Madrid durante los años 1960. Experimentó un extraordinario desarrollo en los 70 gracias a los programas del Ministerio de la Vivienda y la constructora Urbis. El proyecto urbanístico se basaba en la idea, novedosa en la época, de separar los viales para el tráfico rodado, donde se ubicaban los portales de los bloques de viviendas, de los paseos. La idea no funcionó entonces y es ahora cuando sus habitantes más disfrutan de las zonas alejadas del tráfico. Desde 1971, se le anexó el actual distrito de Vicálvaro dando lugar al distrito de Moratalaz - Vicálvaro, unión que se escindió en la reestructuración de 1987, dando lugar desde entonces los distritos con dichos nombres.

Moratalaz cuenta con 6 barrios administrativos. El barrio de Horcajo es el más reciente en su construcción, Marroquina y Fontarrón son los de los más antiguos. En Media Legua se encuentra la principal área comercial del distrito.



Presencia de arbolado viario en el distrito



Barrios administrativos del distrito

El distrito cuenta con una media del 74 % de sus calles con arbolado, llegando hasta un 86 % el barrio de Vinateros.



SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO

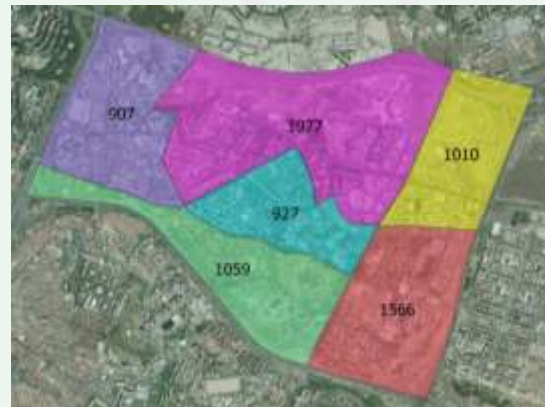


2 SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO

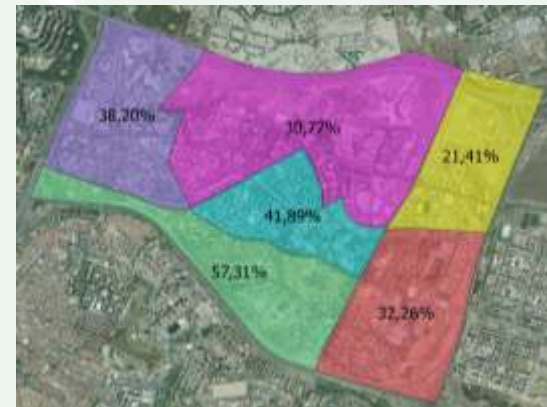
2.1 COMPOSICIÓN Y ESTADO DEL ARBOLADO VIARIO

Las posiciones totales arboladas de Moratalaz son 7.446, en la actualidad hay árboles en el 93 % de ellas.

En 4 de los 6 barrios la especie más abundante es el olmo, *Ulmus pumila*, con una presencia en el distrito del 31 %, seguida del plátano de sombra, *Platanus x Hybrida*, con un 24 %. Cabe destacar que, en Horcajo, el barrio más reciente, la especie predominante es el negundo, *Acer negundo*, seguida del fresno americano, *Fraxinus americana*. Las 10 especies más abundantes suman el 89 % de la población arbolada. En el distrito se han encontrado únicamente 51 especies diferentes, la Diversidad está lejos del valor deseable.



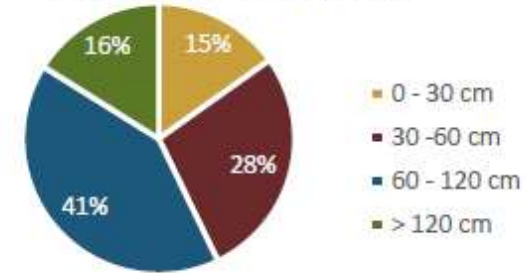
Nº de posiciones arboladas por barrio



Presencia por barrio de la especie más representativa del distrito

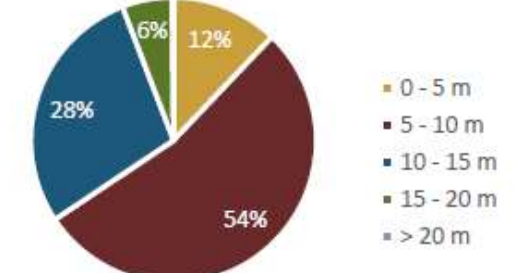
En cifras de distrito, el arbolado es “Maduro” en un 59 %, predominan los perímetros de 60 a 120 cm y las alturas de 5 a 10 m. No obstante, existe una considerable representación del 28 % con alturas de 10 a 15 m. A nivel de barrios, Fontarrón, uno de los más antiguos, posee la mayor cantidad de ejemplares con perímetros y alturas superiores al resto.

PERÍMETRO DE TRONCO



Distribución de perímetros del arbolado en el distrito

ALTURA



Distribución de alturas en el distrito

Predominan las alineaciones en acera, aun así, existe el 13 % del arbolado en calzada. Es destacable el barrio de Vinateros con una representación del 43 % de sus posiciones arboladas situadas en área de calzada.

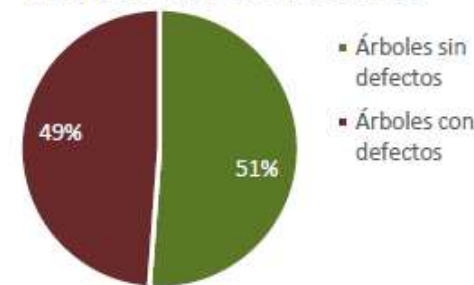
Con carácter general, el 87 % del arbolado se considera “Estructurado” aunque de nuevo en Vinateros más del 25 % se define como “Desestructurado”.

De los datos de Inclinación se deriva que el 95 % tiene una inclinación inferior a 10 ° y el 5 % del arbolado presenta una inclinación entre 11 ° y 20 °.

El 89 % de los árboles del distrito tienen una Vitalidad “Media” y el 8 % “Adecuada”.

Atendiendo al buen estado del arbolado de Moratalaz, en cuanto a los defectos se refiere, el 59 % de la población se considera sin deficiencias significativas. El resto presenta en mayor medida daños en tronco, localizados en 22 % de madera vista y 12 % exudaciones y ramas secas en un 15 %. En el caso del barrio de Vinateros, como se mencionó anteriormente, existe una relación evidente entre el tipo de estacionamiento, 43 % en calzada y 63 % en batería, y los defectos en tronco, el 26 % de madera vista y el 24 % de exudaciones.

ARBOLADO EN BUEN ESTADO



Presencia de arbolado sin defectos



Localización del arbolado con defectos

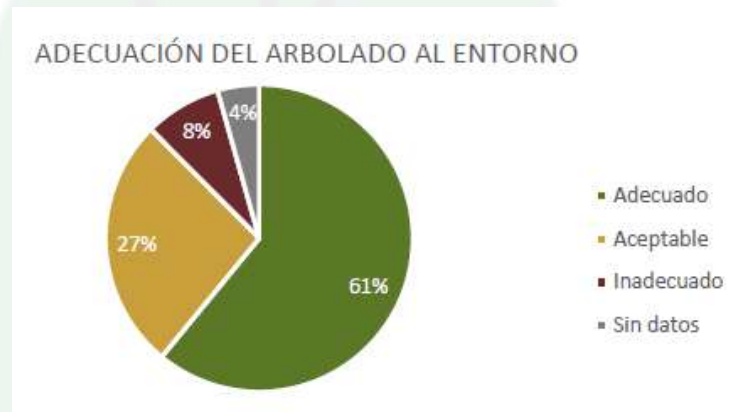
Por el contrario, el barrio de Horcajo presenta la menor cifra de árboles con defectos, el 37 %.



2.2 ENTORNO DEL ARBOLADO VIARIO

En la descripción inicial se hizo mención al especial proyecto urbanístico del distrito de Moratalaz, por tanto, la tipología de vial en un 77 % es aquella en la que predominan al otro lado de la calzada los espacios abiertos o cerramientos inferiores a 4 m, sin duda en beneficio del desarrollo del árbol y por tanto en beneficio de todos.

En todos los barrios impera la distancia a fachada superior a 8 m, el ancho de acera de 4 a 6 m es mayoritario y el marco de plantación se reparte entre los intervalos de 5 - 6 y 6 - 8 m. Si tenemos en cuenta los portes de las especies existentes, la Adecuación del arbolado a su entorno se considera "Adecuada" en un 61 % y "Aceptable" en el 27 % de los casos.



Adecuación del arbolado al entorno

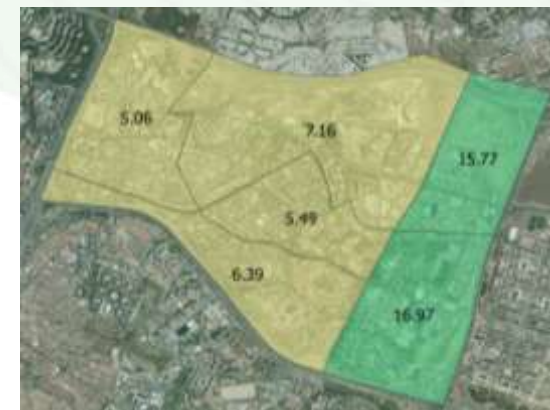


Calle tipo del distrito

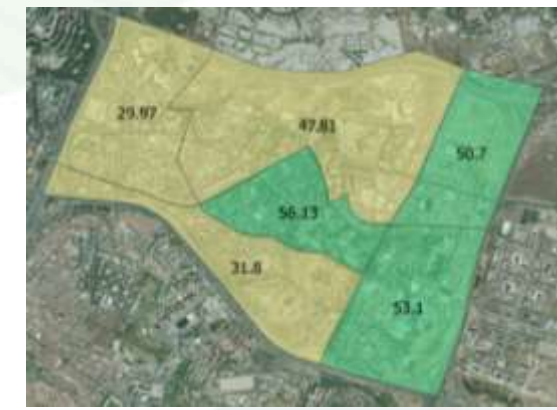
Los barrios de Pavones y Fontarrón con un 74 % y 76 % respectivamente son los que obtienen la mejor calificación en esta categoría. Por el contrario, el 17 % del arbolado de Media Legua se considera "Inadecuado".

2.3 RESULTADOS MÁS RELEVANTES

Para determinar la cantidad de arbolado existente en Moratalaz se utilizan los parámetros de "Número de árboles por cada 100 habitantes" y "Número de árboles por Superficie de Unidad de Gestión", en ambos casos, los datos obtenidos sitúan al distrito en cifras medias entre mínimos y deseables. En los gráficos se pueden observar los ratios en cada uno de los barrios. Cabe destacar que todos superan la cifra mínima incluso alguno supera las deseable, en ambos parámetros.



Valores "Número de árboles por cada 100 habitantes"



Valores "Número de árboles por superficie de UG"

La Diversidad de especies en el distrito no supera el valor de referencia, incluso a nivel de barrio tampoco alcanza valores deseables. En concreto, en Fontarrón sólo existen 17 especies diferenciadas y un máximo de 27 en Pavones y Marroquina. Predomina el arbolado "Maduro" y sus dimensiones (diámetro y altura), propias de la edad mencionada, encajan con la distribución de referencia establecida.

Los defectos en copa y tronco son superiores al 15 %, cifra que no debería sobrepasarse. El porcentaje de arbolado desvitalizado se sitúa positivamente en un 3 %, siendo el deseable inferior a 5 %.

En la Gestión del Riesgo, los datos obtenidos en el distrito se encuentran en valores medios o incluso superiores. Fontarrón y Vinateros son los barrios donde existe un número de especies más elevado con mayor probabilidad de producir accidentes, es por tanto donde el seguimiento debe acentuarse.

El porcentaje de arbolado susceptible de plagas, enfermedades o perteneciente a especies alergénicas se encuentra dentro de los parámetros de referencia considerados como deseables.

En cuanto al número de posiciones arboladas con riego localizado, el distrito de Moratalaz es muy deficiente con una representación inaceptable del 5 %.

Finalmente, en referencia al entorno del arbolado de Moratalaz, se considera que el 61 % del total es "Adecuado" y el 27 % "Aceptable". Los kilómetros de calles con árboles cuadruplican a las calles que carecen de ellos. Aun así, la cobertura vegetal es mejorable ya que adquiere valor medio y en ningún barrio se alcanza el nivel deseable.



FUNDAMENTOS DEL PLAN



3 FUNDAMENTOS DEL PLAN

A modo resumen, se detallan en el siguiente apartado los fundamentos básicos del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, seleccionando la información más influyente en el arbolado viario de la ciudad de Madrid.

3.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PLAN

3.1.1 MISIÓN

La misión es la frase clave que define el tipo de vínculo o compromiso que el Ayuntamiento de Madrid establece con sus espacios verdes y la ciudadanía. Refleja su razón de ser y describe el porqué y el para qué de la realización del presente Plan.

“Conservar, gestionar y reequilibrar la infraestructura verde y el ecosistema urbano de Madrid, mejorándolo progresivamente y adaptándose al cambio climático, para su uso, disfrute y bienestar ciudadano”



3.1.2 VISIÓN

La visión es una frase que define dónde se quiere y como se quiere a la ciudad de Madrid en relación a sus espacios verdes.

“Una ciudad desarrollada sobre una potente infraestructura verde, conectada, equilibrada, diversa, resiliente, integrada, y visible por la ciudadanía”

3.1.3 VALORES

Los valores corresponden con aquellos elementos que conforman la conducta básica de las personas del Ayuntamiento y lo que se espera de ellas. Son, por tanto, la base de toda la gestión de la organización

Sostenibilidad: mantener los aspectos biológicos, ambientales, sociales y económicos en su productividad y diversidad a lo largo del tiempo y, de esta manera, ocuparse por la preservación de los recursos naturales fomentando una responsabilidad consciente sobre el medio ambiente.

Conectividad: aumentar el grado de conexión entre las zonas verdes de la ciudad y con las existentes fuera de ella.

Cambio Climático: Adaptar las zonas verdes a los impactos derivados del cambio climático y desarrollar su potencial para contribuir a mitigar estos efectos en el conjunto de la ciudad y reducir y compensar emisiones GEI.

Equidad: promover el equilibrio entre la ciudadanía, desde la perspectiva del acceso al bienestar.

Calidad: adecuarse a las exigencias de los ciudadanos para conseguir la satisfacción de sus necesidades

Participación y corresponsabilidad: incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones, de forma que comparta la responsabilidad y el liderazgo.

Transparencia: garantizar el derecho de acceso de la ciudadanía a la información relacionada con zonas verdes, arbolado y biodiversidad.

Eficacia y eficiencia: conseguir los objetivos propuestos optimizando los recursos disponibles.





3.2 RETOS DEL PLAN

1. CONSOLIDAR LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD, EN SU CONJUNTO COMO UNA INFRAESTRUCTURA MÁS EN LA CIUDAD Y PARTE FUNDAMENTAL DE LA MISMA
2. REDEFINIR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD DE MADRID, ADOPTANDO NUEVOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
3. GESTIONAR ACTIVAMENTE LA BIODIVERSIDAD, DESARROLLANDO ACCIONES QUE LA FOMENTEN Y PROTEJAN
4. DEFINIR Y ALCANZAR UNOS ESTÁNDARES DE MANTENIMIENTO DE ALTA CALIDAD PARA LOS ESPACIOS VERDES Y EL ARBOLADO, INDEPENDIENTES DEL MODELO DE GESTIÓN
5. IMPLANTAR EN LA PROPIA GESTIÓN MUNICIPAL LOS PROCESOS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD
6. MEJORAR LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE E INCULCAR EL CONCEPTO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA PROPIA CIUDADANÍA
7. ADECUAR Y REDIMENSIONAR LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN
8. ALCANZAR UN REEQUILIBRIO DOTACIONAL ENTRE LOS DISTRITOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD, A PARTIR DEL CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO DE SUS ESPACIOS VERDES
9. REORDENAR A ESCALA CIUDAD, LOS USOS DE LOS ESPACIOS VERDES, FOMENTANDO NUEVAS CENTRALIDADES
10. EVALUAR PERIODICAMENTE, DE MANERA OBJETIVA Y MEDIBLE, LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN CON EL COMPROMISO DE AFRONTAR CON ACCIONES LOS RESULTADOS Y ASEGURAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS RETOS ANTERIORES





3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EN EL ARBOLADO VIARIO

Para cada uno de los retos del plan se detallan los objetivos estratégicos y las líneas de acción que influyen directamente en la gestión del arbolado viario de la ciudad, así como en la toma de decisiones por parte del personal gestor.

3.3.1 RETO 1. INFRAESTRUCTURA VERDE

CONSOLIDAR LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD, EN SU CONJUNTO, COMO UNA INFRAESTRUCTURA MÁS DE LA CIUDAD Y PARTE FUNDAMENTAL DE LA MISMA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Definir el alcance de la Infraestructura verde de la ciudad de Madrid y su puesta en valor mediante su integración en el PGOUM
- Generar una nueva y completa MALLA/RED VERDE que interconecte la gran mayoría las zonas verdes de la ciudad, redefiniendo y renovando espacios y vías públicas
- Integrar en la MALLA/RED VERDE de Madrid las propuestas de Planes y Estrategias de otras áreas municipales como el Plan A o la Estrategia Madrid Regenera
- Implantar medidas de Drenaje Urbano Sostenible, que mejoren el control de aguas de escorrentía
- Integrar a entidades institucionales o privadas en la generación de la infraestructura verde
- Consolidar el arbolado de Madrid como un referente de la ciudad

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir las tipologías de espacios necesarios para la generación de la Infraestructura Verde. Aprovechamiento de sinergias con otros planes de acción municipal. Red ARCE
- Localizar y definir áreas concretas de la ciudad que puedan favorecer la implementación de la infraestructura verde en la ciudad

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Definir una estructura de calles verdes principales, calles verdes, arbolado viario e infraestructura viaria para su posterior implementación por fases
- Recuperación paulatina de los bulevares históricos
- Implementar medidas de Drenaje Urbano Sostenible en los nuevos viales o en la reforma de los existentes

3.3.2 RETO 2: SOSTENIBILIDAD Y LUCHA CAMBIO CLIMÁTICO

REDEFINIR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD DE MADRID, ADOPTANDO NUEVOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Aumentar la biomasa de la ciudad de forma ordenada y sostenible
- Optimizar la cobertura arbolada en la ciudad, adaptando los espacios disponibles para el futuro desarrollo arbolado en función de los hábitats existentes. Priorizar la cobertura frente al número de árboles
- Priorizar las acciones propuestas, en referencia a las políticas de gestión, en las zonas identificadas como "Islas de Calor" en la ciudad
- Mejorar la gestión de los recursos hídricos
- Implementar criterios de jardinería resiliente
- Mejorar paulatinamente la calidad del suelo y subsuelo de las zonas verdes y futuros corredores ecológicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir estándares de calidad en base a criterios de sostenibilidad
- Mejorar los procesos de reutilización de restos orgánicos.
- Optimizar el uso de los recursos hídricos de la ciudad para los planes de riego
- Establecer un protocolo de actuación para situaciones de sequía
- Integrar las conclusiones futuras del Plan Estratégico del Agua Regenerada
- Reducir hasta erradicar el uso de productos químicos de síntesis para su uso como herbicidas





LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Incrementar la cobertura arbolada de forma ordenada en calles y espacios adecuados para ello
- Adecuar los espacios para el desarrollo adulto del arbolado favoreciendo el desarrollo de copas
- Incrementar el tamaño y volumen de los alcorques. Establecer secciones de alcorques corridos/terrizos con pavimentos drenantes que permitan la percolación del agua. Favorecer este tipo de infraestructuras
- Mejorar la calidad del suelo de los alcorques. Favorecer la creación de una "Red marrón" que permita el desarrollo de fauna edáfica
- Fomentar la homogeneidad del arbolado por tramos de calles para facilitar que las actuaciones sean más sostenibles
- Ampliación la red de riego por goteo, con el objeto de optimizar los recursos hídricos
- Establecer procedimientos para la eliminación y sustitución del arbolado decrépito que no cumple con sus funciones medioambientales

3.3.3 RETO 3: BIODIVERSIDAD

GESTIONAR ACTIVAMENTE LA BIODIVERSIDAD, DESARROLLANDO ACCIONES QUE LA FOMENTEN Y PROTEJAN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Establecer la Biodiversidad como un "elemento" de referencia más a considerar en la gestión municipal, entendiendo como Biodiversidad el conjunto de la vegetación (árboles, arbustos, tapizantes, etc.), en un suelo vivo/activo (adecuado en materia orgánica, pH, etc.) que permite el asentamiento y desarrollo de la fauna (invertebrados y vertebrados) en todos los niveles (edáfico y aéreo)
- Fomentar la preservación de hábitats mediante la generación de "microrreservas" que integren vegetación y fauna asociada. Desarrollar programas específicos y divulgativos

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Incrementar la diversidad vegetal en los espacios verdes de la ciudad, acorde a la vegetación climática y a las series de vegetación
- Identificar los hábitats preferentes para cada grupo faunístico presentes en la ciudad de Madrid
- Fomentar el Control Biológico como medida para el control de plagas

- Fomentar las medidas que mejoren la estructura del suelo y su biodiversidad asociada
- Seguimiento de las poblaciones a medio y largo plazo

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Identificar y actuar preferentemente en aquellas calles con un mayor potencial como corredores ecológicos
- Aumentar la diversidad específica en el arbolado viario. Introducir especies arbóreas que puedan adaptarse al clima y condiciones de Madrid
- Facilitar el asentamiento de fauna principalmente en calles verdes, mediante la creación de micro reservas en espacios adecuados
- Acometer actuaciones en el arbolado de las calles verdes que favorezcan el asentamiento de aves en el hábitat urbano
- Permitir el desarrollo de vegetación espontánea en alcorques en determinadas calles y épocas, como refugio, para favorecer la biodiversidad según los criterios de Naturalización

3.3.4 RETO 4: ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN

DEFINIR Y ALCANZAR UNOS ESTÁNDARES DE MANTENIMIENTO DE ALTA CALIDAD PARA LOS ESPACIOS VERDES Y EL ARBOLADO, INDEPENDIENTES DEL MODELO DE GESTIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Definir y concretar parámetros estándar de calidad atendiendo a criterios de sostenibilidad y naturalización por tipologías de espacios verdes, así como los recursos necesarios acordes a los retos ambientales actuales
- Definir el modelo de gestión y los recursos necesarios acordes a los parámetros de calidad propuestos. Separar la conservación de las zonas verdes y el arbolado viario de las labores de limpieza en la ciudad
- Gestionar la información asociada a los espacios verdes de manera que se encuentre disponible y actualizada de forma sencilla, ordenada y disponible
- Acometer las directrices encomendadas por los Planes Directores de las zonas verdes y el arbolado viario
- Apostar por la formación del personal técnico municipal y por la realización de trabajos y estudios de I+D+I



LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Elaborar una propuesta innovadora de conservación y mantenimiento en base a la experiencia de los últimos años, separando la conservación de las zonas verdes, el arbolado viario y la limpieza, con antelación suficiente al final de los contratos actuales
 - Estudio económico de la dotación presupuestaria necesaria
 - Priorizar los aspectos técnicos y medioambientales sobre los económicos
 - Adecuarlos a las tipologías de zonas verdes propuestas en el Plan
- Redefinir los indicadores de calidad en la gestión de las zonas verdes para futuros contratos o controles de mantenimiento y conservación, en función de los estándares de calidad acordados
- Minimizar la realización de podas. Realizar podas de formación de arbolado joven para reducir los programas de poda al mínimo, garantizando la seguridad de los ciudadanos
- Definir un plan de gestión de riesgo del arbolado e implantar un sistema de inspecciones e intervención urgente en materia de riesgo de arbolado
- Reducir paulatinamente la presencia de arbolado con mayor probabilidad de producir incidencias y/o mayor probabilidad de presentar plagas o enfermedades
- Planificar a varios años vista los trabajos de renovación de arbolado viario y arbolado en zonas verdes para favorecer e impulsar la gestión de los Viveros municipales
- Reducir paulatinamente la presencia de especies alergénicas para los ciudadanos, evitando su plantación en los nuevos desarrollos y valorando su sustitución puntual o no en espacios verdes consolidados
- Mejorar procesos de separación de residuos, principalmente en la adecuación de los restos vegetales
- Actualizar la información cartográfica de gestión de zonas verdes y arbolado viario: altas y bajas con carácter mensual y revisión total de los datos de inventario cada 4 años
- Fomentar la realización de cursos adaptados a las necesidades del personal técnico municipal
- Establecer partidas presupuestarias anuales para la realización de estudios de I+D+I

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Adecuar las directrices del Plan Estratégico y del Plan Director del Arbolado a tramos concretos y homogéneos de calles, de forma paulatina, de manera que se pueda establecer una planificación de las actuaciones a varios años vista
- Investigar en la introducción de nuevas especies en el arbolado viario mediante la comunicación con otras ciudades con características similares, viveros, etc.

3.3.5 RETO 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IMPLANTAR EN LA PROPIA GESTIÓN MUNICIPAL LOS PROCESOS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Considerar la participación ciudadana como un factor clave en la gestión de la infraestructura verde urbana
- Fomentar la implicación de la ciudadanía en el cuidado y correcto uso de las zonas verdes y el arbolado urbano y en la conservación y mejora de la biodiversidad
- Consolidar los cauces de comunicación existentes con asociaciones vecinales, asociaciones de defensa del medioambiente, colegios profesionales y otros agentes clave

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Fomentar el uso de espacios participativos, tanto presenciales como online, para integrar en la toma de decisiones las inquietudes, intereses y motivaciones de la ciudadanía.
- Establecer metodologías de participación, junto con los distritos, que favorezcan la resolución de problemáticas respecto a usos, gestión y actuaciones.
- Fomentar la colaboración público-privada con asociaciones o empresas o entidades públicas para potenciar un buen uso y disfrute de las zonas verdes.
- Fortalecer el papel de las mesas de medioambiente de los foros locales de los distritos para canalizar las inquietudes y demandas ciudadanas en torno a las zonas verdes, el arbolado y la biodiversidad.





3.3.6 RETO 6: COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

MEJORAR LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE E INCULCAR EL CONCEPTO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA PROPIA CIUDADANÍA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fomentar el valor de los espacios verdes (ambientales y sociales)
- Comunicar y divulgar el concepto de “Infraestructura verde” y la necesidad de potenciarla en la ciudad
- Comunicar y divulgar los fundamentos de la “arboricultura urbana”, su importancia y su implicación en la gestión municipal
- Potenciar la comunicación de las actuaciones y medidas del área de medioambiente, integrando en los servicios técnicos personal específicamente formado para ello

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Explicar la importancia de los espacios verdes como parte del “Ecosistema” o de los hábitats de la ciudad
- Diseñar aplicaciones informáticas que faciliten información de las zonas verdes, el arbolado urbano y biodiversidad existente en el entorno (guías interactivas, guías de barrio, etc.)
- Fomentar el conocimiento en los colegios e institutos
- Creación de un equipo especializado en comunicación y divulgación dentro del Área de Medio Ambiente, que difunda las actuaciones y su justificación

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Comunicar la importancia del arbolado viario en la ciudad
- Explicar la importancia:
 - Del ciclo del árbol viario y sus diferencias con el arbolado de los parques o zonas forestales
 - Del árbol adecuado en el sitio adecuado
 - Gestión del riesgo del arbolado
- Comunicar las actuaciones a llevar a cabo sobre el arbolado. Planes de poda, plantaciones, fitosanitarios, principalmente

- Explicar qué alcorques no se reponen y por qué (paso de peatones, marco de plantación pequeño, muy cercano a la fachada, entre otros.)
- Ampliar la utilidad de la Aplicación “Un alcorque, un árbol” o equivalente

3.3.7 RETO 7: ESTRUCTURA MUNICIPAL

ADECUAR Y REDIMENSIONAR LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Adecuar una nueva estructura municipal a los retos y objetivos del Plan
- Precisar la estructura municipal necesaria. Ajustar la dotación incrementando efectivos. Definir y evaluar un modelo de estructuras intermedias
- Integrar la infraestructura verde en los nuevos diseños urbanos para garantizar su consideración en la ordenación territorial
- Fomentar la coordinación con otras áreas municipales y con los Distritos para integrar y establecer protocolos y procedimientos de actuación
- Difundir las líneas estratégicas y pilares de la gestión de las zonas verdes, el arbolado y la biodiversidad a nivel municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir la estructura municipal necesaria para que el Ayuntamiento cuente con un completo equipo multidisciplinar, capaz de acoger la demanda de nuevos perfiles técnicos relacionados con los objetivos del Plan
- Favorecer un sistema de coordinación más ágil con otras áreas municipales, estableciendo y aprobando los siguientes protocolos:
 - Protocolo de Gestión de Alcorques con Vías Públicas
 - Protocolo de Incidencias de Líneas de Alta Tensión con Empresas responsables de conservación de las líneas AT
 - Protocolo de Instalación de Iluminación Navideña con Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Departamento de vías públicas. Servicio de Instalaciones urbanas. Departamento Alumbrado Público e Instalaciones especiales



- Protocolo de Instalación de terrazas con Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Secretaría General Técnica. Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración. Juntas Municipales de Distrito
- Protocolo de reparación de pavimento dañado por la acción de las raíces con Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Departamento de vías públicas
- Protocolo de afección a zonas verdes y arbolado viario por ascensores: Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Secretaría General Técnica. Mesa Técnica de Ascensores
- Optimizar el sistema de gestión de permisos para actuaciones en ámbitos privados

3.3.8 RETO 8: REEQUILIBRIO DOTACIONAL

ALCANZAR UN REEQUILIBRIO DOTACIONAL ENTRE LOS DISTRITOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD, A PARTIR DEL CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO DE SUS ESPACIOS VERDES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Asignar dotaciones de forma ordenada en la ciudad, de manera que todos los distritos tengan una equilibrada equiparación dotacional en sus zonas verdes
- Promover acciones para la adquisición/cesión de terrenos para la generación de nuevas zonas verdes
- Solucionar los problemas de inconcreción de titularidad que existen en determinadas zonas verdes y espacios de uso público con objeto de pasar a titularidad y conservación municipal a medio plazo

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Mejorar la equidad y equilibrio en la calidad percibida de las labores de conservación y mantenimiento en cada distrito
- Estudiar dotación presupuestaria para incorporar a la conservación municipal los espacios verdes y el arbolado con inconcreción en la titularidad

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Caracterizar las calles que no presentan arbolado viario en la actualidad y valorar la idoneidad o no de plantación de árboles en función de criterios de arbolamiento en entornos urbanos

3.3.9 RETO 9: REORDENACIÓN DE USOS

REORDENAR A ESCALA CIUDAD, LOS USOS DE LOS ESPACIOS VERDES, FOMENTANDO NUEVAS CENTRALIDADES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fomentar la implantación o adecuación de distintas tipologías de espacios verdes en los distritos para mejorar la usabilidad de los mismos
- Minimizar eventos que supongan concentraciones masivas en parques singulares o históricos de la ciudad. Hacer compatibles los actos y eventos con la conservación.
- Conocer cuantitativa y cualitativamente las tipologías de usuarios de los espacios verdes, y los usos que hacen de los mismos

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Modernizar el protocolo de cesión de uso de zonas verdes para la celebración de actos públicos o privados
- Desarrollar un modelo de avales para la recuperación de espacios dañados en actos privados celebrados en el espacio público. Repercusión y reversión económica directa sobre el mantenimiento.
- Promover y participar en la redacción de una Ordenanza de Actos y Eventos Sostenibles

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Analizar la usabilidad de las calles verdes propuestas en el Plan antes y después de su adecuación para valorar su mejora en el entorno de la ciudad





3.3.10 RETO 10: SEGUIMIENTO DEL PLAN

EVALUAR PERIODICAMENTE, DE MANERA OBJETIVA Y MEDIBLE, LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN CON EL COMPROMISO DE AFRONTAR CON ACCIONES LOS RESULTADOS Y ASEGURAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS RETOS ANTERIORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Activar una metodología de seguimiento cuantificable para valorar el grado de implementación del Plan
- Desarrollo de un grupo de trabajo permanente, integrado por personal municipal y actores claves externos, para la evaluación del seguimiento y propuesta de acciones consecuentes
- Dotar presupuestariamente las acciones encaminadas al seguimiento del Plan.
- Integrar a futuro información básica de los espacios verdes privados que permitan conocer la evolución global de la infraestructura verde de la ciudad.
- Definir nuevas acciones a partir de las conclusiones obtenidas tras las evaluaciones

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Creación del Grupo de Trabajo de Seguimiento de los Indicadores Medioambientales del Plan
- Impulso futuro de los trabajos de análisis específico de las acciones cuantitativa y cualitativamente más significativas que se lleven a cabo como consecuencia del Plan



ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO



4 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO

El objetivo de este apartado es definir la estructura y organización del entorno viario del distrito .

4.1 GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID

A raíz del análisis realizado en el PLAN se propone que el ARBOLADO VIARIO esté compuesto por aquellos árboles que se encuentran ubicados en la vía pública según el PGOUM incorporando el arbolado ubicado en bulevares y prescindiendo de los árboles ubicados en los nudos ajardinados de las carreteras de circunvalación por su gestión diferenciada.

A partir de esta definición, se propone la siguiente clasificación del arbolado viario de la ciudad de Madrid en función de las calles y su disposición arbolada:

- *Calles verdes*, corresponden con calles arboladas que presentan algún tipo de ajardinamiento asociado a las posiciones arboladas, como pueden ser las calles de Paseo de la Castellana, Arturo Soria, Miguel Ángel, Bulevar de Juan Bravo o el Paseo de las Acacias.
- *Calles con alcorque*: corresponde con cualquier calle del entorno urbano con arbolado en alineación ubicado en alcorque

Otra casuística arbolada que nos podemos encontrar en el entorno viario es el arbolado ubicado en otras infraestructuras viarias, como son las medianas, las rotondas y las isletas. El arbolado en este tipo de situaciones pertenecerá a alguna de las tipologías de calles mencionadas anteriormente, dependiendo del tipo de jardinería asociada que tengan.



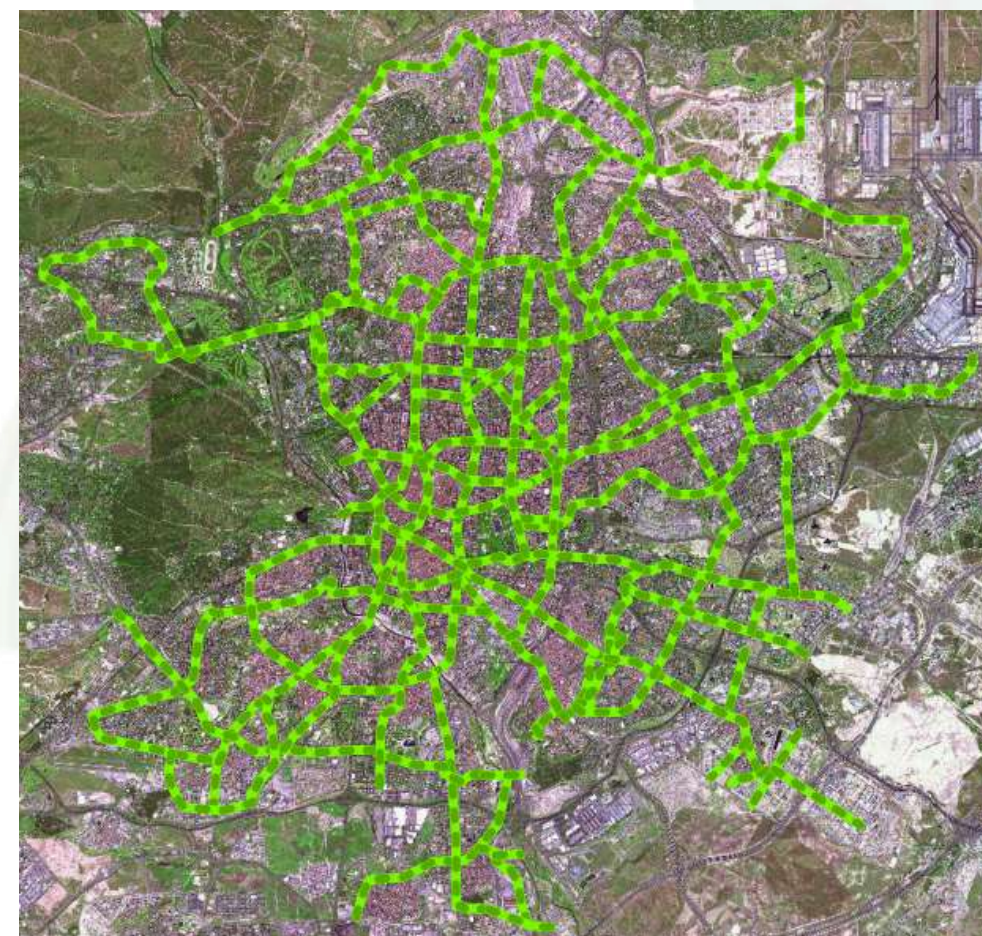
Calle verde

Calle con alcorque

Otras infraestructuras viarias

Madrid también presenta a día de hoy muchas calles sin arbolado que también han sido objeto de análisis en el Plan, presentando en los siguientes apartados los resultados del distrito.

Por último, se detalla también, uno de los grandes retos del presente Plan, que consiste que la ciudad de Madrid disponga de una red de grandes calles arboladas, con unas características ambientales específicas, que conecten la ciudad y sus espacios verdes y sean referente para todos los ciudadanos, la RED ARCE (Red de ARbolado viario que Conecta los Espacios Verdes).



PROPUESTA DE RED ARCE PARA LA CIUDAD DE MADRID

El concepto de la creación de la RED ARCE tiene la ambición de ser transversal a tres ámbitos básicos de la gestión urbana, la medioambiental, el de movilidad y el urbano.

Por tanto, se basa en integrar el tratamiento de “Infraestructura verde” y de “Técnicas de drenaje urbano sostenible”, el concepto de “Complete Street”, calles con un reparto equilibrado de su sección que promuevan los modos de transporte más sostenible, y el concepto de “Placemaking”, es decir, la creación de lugares para la estancia y relación social que generen sentido de pertenencia, que funcionen como una extensión del propio hogar.



4.2 PROPUESTAS PARA EL DISTRITO

Antes de la realización del presente Plan, tal y como se ha comentado con anterioridad, el arbolado viario del distrito de Moratalaz contaba con un total de 7.446 posiciones arboladas.

Ante la nueva definición de arbolado viario, y en relación a la clasificación presentada en el apartado anterior, se ha realizado un exhaustivo análisis de la situación actual del arbolado del Distrito. En este análisis se ha considerado una nueva definición de las características de arbolado viario, viéndose afectadas por esta clasificación un número de posiciones arboladas las cuales se pretenden incluir, a futuro, como arbolado viario.

4.2.1 Propuesta de clasificación del arbolado viario

Actualmente, una buena parte de las posiciones arboladas situadas en alcorque o situadas en calles, con otro tipo de estructura en pavimento como terrizos, eran consideradas arbolado viario. Sin embargo, otro tipo de calles, como grandes avenidas o medianas, presentaban alineaciones arboladas con características similares a las posiciones consideradas arbolado viario y por el contrario recibían otra clasificación.

En la imagen de la siguiente página se muestra la clasificación del arbolado del distrito ubicado en el entorno viario de la ciudad, así como la propuesta de cambio.

- Árboles en verde: arbolado viario en la actualidad ubicado en vía pública
- Árboles en amarillo: arbolado viario en la actualidad NO ubicado en la vía pública y que debe ser objeto de análisis
- Árboles en morado: arbolado no considerado como viario hasta la realización del Plan, ubicado en la vía pública

Tras un primer análisis se recomiendan las siguientes propuestas:

- Grandes avenidas, como Avenida del Dr. García Tapia, cuyo arbolado se encuentra en alcorque o terrizo, guardando similitud con el resto de arbolado viario: pasan a arbolado viario
- Arbolado interbloque situado en las inmediaciones de vías de tránsito, con características de arbolado viario, como las inmediaciones calle Luis Hoyos Sainz, pasan a esta clasificación. Arbolado situado en alcorque o terrizo, en los bordes de vías de tránsito rodado.
- Arbolado en zona interbloque, en terrizo o pradera, con disposición ajardinada y que contenga zonas estanciales: pasa a zona verde. Ej. Proximidades de la calle Luis Hoyos Sainz.
- Calles que cuentan con Anillo Verde Ciclista deben tener una consideración especial. Se valorará la gestión del arbolado del Anillo Verde como una gestión a parte.

- Calles que presenten arbolado, como la calle Felix Rodríguez de la Fuente, dispuesto como zona ajardinada estancial, pasa a considerarse zona verde.



- Calle Félix Rodríguez de la Fuente. A considerar como Zona Verde



Inmediaciones de la calle Luis Hoyos Sainz. A la izquierda, arbolado a incorporar como viario; a la derecha, arbolado a incorporar en zonas verdes





Descripción del arbolado según su catalogación:

- Verde: arbolado viario en la actualidad ubicado en vía pública
- Amarillo: arbolado viario en la actualidad NO ubicado en la vía pública y que debe ser objeto de análisis
- Morado: arbolado no considerado como viario hasta la realización del Plan, ubicado en la vía pública



4.2.2 Propuesta de la RED ARCE en el distrito

En la siguiente imagen se detalla la RED ARCE propuesta para el distrito de Moratalaz, según la metodología presentada con anterioridad.



Propuesta de RED ARCE el distrito de Moratalaz

En la siguiente tabla se detallan las vías que comprenden la Red ARCE en este Distrito. Algunas vías sirven como divisoria entre Distritos, por lo que las hemos considerado dentro de ambos.

Nombre de la Vía	Distrito
Acceso de la M-40 a Ctra. de Vicálvaro a Moratalaz	14. MORATALAZ
Arroyo de las Pilillas, Calle	14. MORATALAZ
Arroyo Fontarrón, Calle	14. MORATALAZ
Camino de los Vinateros, Calle	14. MORATALAZ
Corregidor Alonso Tobar, Plaza	14. MORATALAZ
Corregidor Conde Maceda Taboada, Plaza	14. MORATALAZ
Corregidor Licenciado Antonio Mena, Plaza	14. MORATALAZ

Nombre de la Vía	Distrito
Costa Azul, Calle	14. MORATALAZ
Doctor García Tapia, Avenida	14. MORATALAZ
Encuentro, Plaza	14. MORATALAZ
Estrella , Puente	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona , Calle	14. MORATALAZ
Hacienda de Pavones , Calle	14. MORATALAZ
Marroquina, Calle	14. MORATALAZ
Moratalaz, Avenida	14. MORATALAZ

Longitud de la Red ARCE en el Distrito Moratalaz:

- En este Distrito, la Red ARCE abarca más de 9 km de longitud.

La implantación de la red debe realizarse de forma ordenada y paulatina y considerando las implicaciones y afecciones a las diversas áreas municipales. Cualquier obra o modificación en las calles definidas deberán realizarse en beneficio e implantación de la RED ARCE de la ciudad, estableciendo estas calles como referentes del distrito.



PLAN DE ACCIONES



5 PLAN DE ACCIONES

5.1 GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID

5.1.1 Modelo de arbolamiento del arbolado viario de la ciudad

El Plan Director Del Arbolado Viario De La Ciudad De Madrid, recoge el Modelo de Arbolamiento de la ciudad, que define el óptimo a conseguir en el arbolado viario como conjunto, de acuerdo con las condiciones actuales y los objetivos generales buscados.

Las características en las que se fundamenta el modelo son:

- Cantidad, extensión y grado de cobertura del arbolado
- Diversidad de especies
- Especies adecuadas, prohibidas y de uso restringido
- Edad del arbolado y desarrollo deseable
- Dimensiones del arbolado
- Presencia del arbolado catalogado
- Marras, alcorques vacíos y árboles muertos

En la siguiente tabla se resumen cada una de las características presentadas, los indicadores propuestos para su control y los ratios de adecuación.

INDICADOR		VALOR ACTUAL	VALOR ADECUADO	VALOR ACEPTABLE	VALOR INADECUADO
CANTIDAD, EXTENSIÓN Y COBERTURA	Nº de árboles/100 habitantes	8,05	> 11	11 - 5	< 5
	Nº árboles/ha de unidad de gestión	44,27	> 50	25 - 50	< 25
	Proyección de copa sobre las calles	8%	> 15 %	15 % - 10 %	< 10 %
	km de calle arbolada respecto al km de calle sin arbolado	70%	> 60 %	60 % - 50 %	< 50 %
DIVERSIDAD DE ESPECIES	Nº de especies presentes	226	> 250	180 - 250	< 180
	% especie más abundante	23%	< 10 %	10 % - 15 %	> 15 %
	% 10 especies más abundantes	75%	< 55 %	55 % - 70 %	> 70%
ADECUACIÓN DE ESPECIES	Grado de adecuación de especies al viario (la población en cada categoría debe coincidir con los valores de referencia)	Adecuado:37 % Aceptable: 24 % Inadecuado: 29 %	> 60 %	15 % - 35 %	< 10 %
	% de especies no recomendadas	-	< 35 %	35 % - 45 %	> 45 %
	% de especies propensas susceptibles de plagas	36%	< 70 %	70 % - 85 %	> 85 %
	% de especies propensas susceptibles de enfermedades	32%	< 50 %	50 % - 65 %	> 65 %
	% de especies alérgicas	25%	< 50 %	50 % - 70 %	> 70 %
EDAD DEL ARBOLADO	% de especies de alta probabilidad de producir incidencias	33%	< 30 %	30 % - 45 %	> 45 %
	Edad relativa más abundante	Maduro	Según la edad relativa más abundante		
DIMENSIONES DEL ARBOLADO	% de la edad relativa más abundante	51%			
	Categoría de perímetro más abundante	60 - 120 cm	Según la categoría de perímetro más abundante		
	% de la Categoría de perímetro más abundante	33%			
	Categoría de altura más abundante	5 - 10 m	Según la categoría de altura más abundante		
ARBOLADO SINGULAR	% de la Categoría de altura más abundante	49%			
	Nº de árboles singulares y de especial atención	-	Controlar la evolución y estado		
MARRAS Y ALCORQUES VACÍOS	Nº de árboles catalogados por la Comunidad de Madrid	-	Controlar la evolución y estado		
	Nº alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos	9,65%	< 5 %	5 % - 10 %	> 10 %
	Nº de tocones	-	< 1 %	1 % - 5 %	> 5 %





5.1.2 Valoración del grado de adecuación del arbolado viario en las unidades de gestión

Uno de los principales objetivos en el estudio del arbolado viario dentro del Plan, es poder definir el Grado de Adecuación del arbolado en la ciudad. En el documento correspondiente se detalla toda la metodología de trabajo, aquí se presentan los aspectos más significativos.

Tal y como se detalla en el documento “ANÁLISIS ESPACIAL Y DIAGNÓSTICO GLOBAL DE LA COBERTURA VEGETAL, LOS CORREDORES VERDES Y MALLA DEL ARBOLADO VIARIO”, los objetivos de la adecuación son:

- Adaptar el arbolado al espacio y viceversa, respetando las distancias necesarias a fachada de cada especie, el cuadro adecuado de plantación según su porte, la anchura de la acera y la distancia de resguardo de la calzada.
- Optimizar las labores de mantenimiento, minimizando las labores de poda por la adecuada disposición arbolada y su homogeneidad por Unidad de Gestión (UG).
- Incremento de la biodiversidad, tanto arbolada como a nivel general.

Para definir EL GRADO DE ADECUACIÓN del arbolado de la ciudad por cada una de las unidades de gestión se han considerado las siguientes variables:

- DISTANCIA A FACHADA
- MARCO DE PLANTACIÓN
- PORTE ARBOLADO, relacionado con la especie arbolada existente.

En función a estos valores se ha establecido un sistema de matrices, que nos permite definir la adecuación del arbolado a su entorno.

Por otro lado, se ha considerado la ausencia de homogeneidad en la unidad de Gestión como un aspecto negativo de cara a la optimización en la gestión, ya que desde el punto de vista de la gestión, la homogeneización dentro de la propia unidad de gestión permite la optimización de las labores de mantenimiento, pudiendo realizarse una mejor adecuación y planificación de los trabajos.

Para valorar la homogeneidad se han tenido en cuenta las siguientes variables:

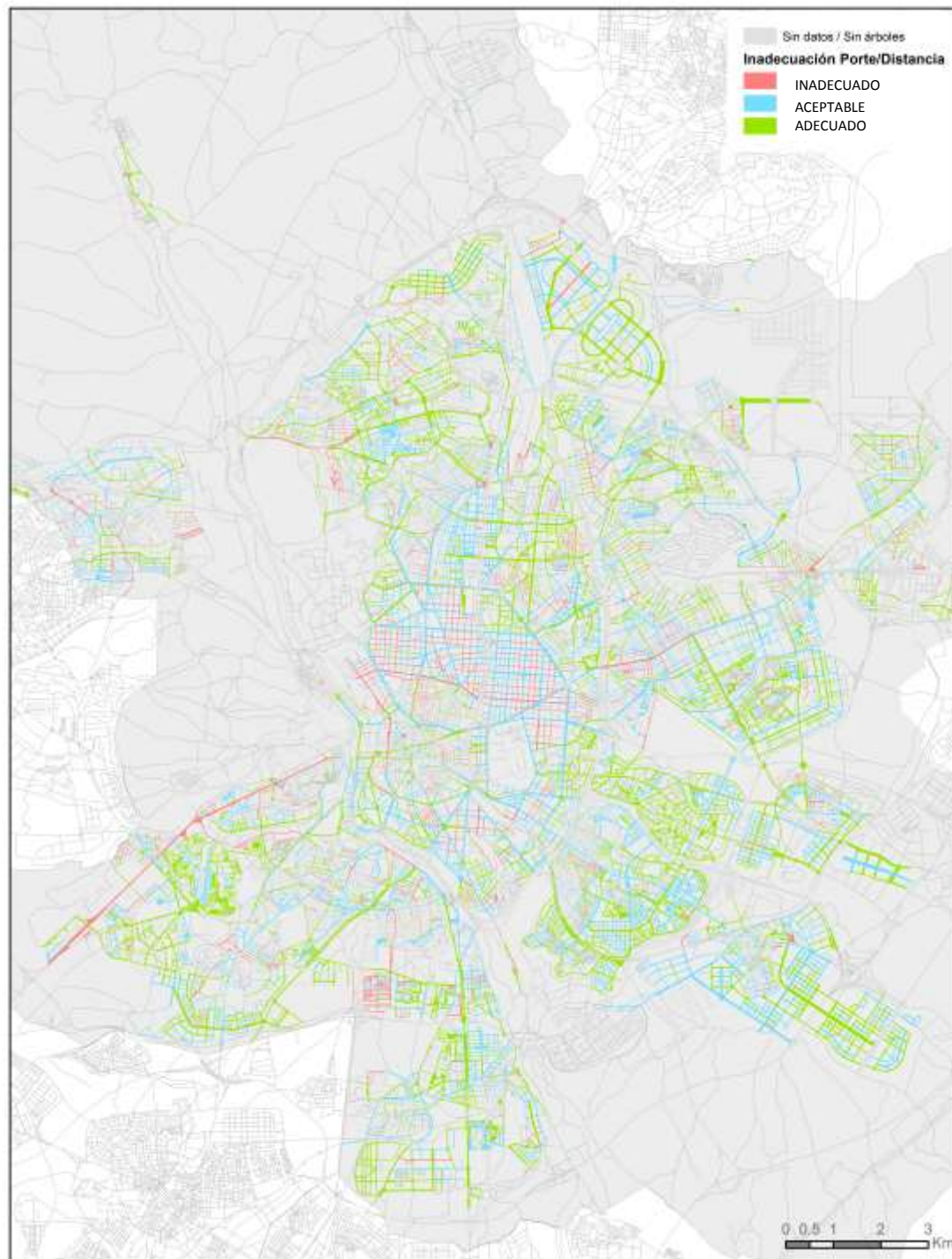
- % ESPECIE PRINCIPAL
- % EDAD RELATIVA PRINCIPAL
- DESVIACIÓN TÍPICA DE LA ALTURA

El estudio se ha realizado a nivel de unidad de gestión y con los valores medios de los datos de inventario.

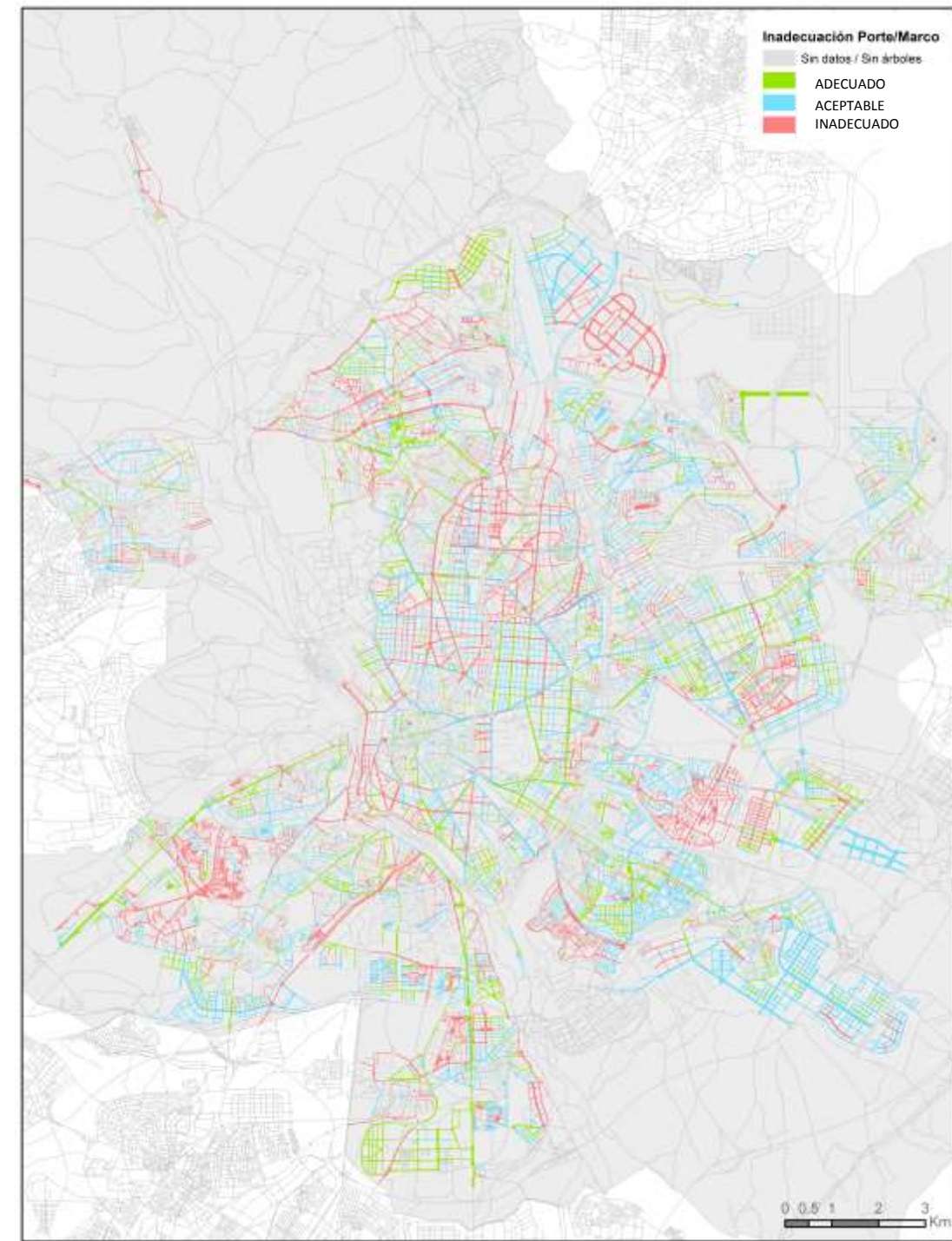
Cabe destacar que la ausencia de datos de inventario, no ha permitido incorporar a este análisis todas las Unidades de gestión del Arbolado Viario existentes en la ciudad de Madrid.

Se muestran a continuación los principales resultados de la ciudad, detallándose en el siguiente apartado los resultados específicos del distrito

En esta primera imagen se observa la relación de adecuación entre el porte del arbolado existente y la distancia a fachada. En verde se muestran las calles más adecuadas, en rojo las inadecuadas y en azul las aceptables



En la siguiente imagen se puede ver la adecuación entre el porte y el marco de Plantación existente. En color verde se muestra aquellos casos en los que la relación existente resulta adecuada, y en rojo las calles que presentan un marco de plantación más inadecuado para la especie arbolada existente.





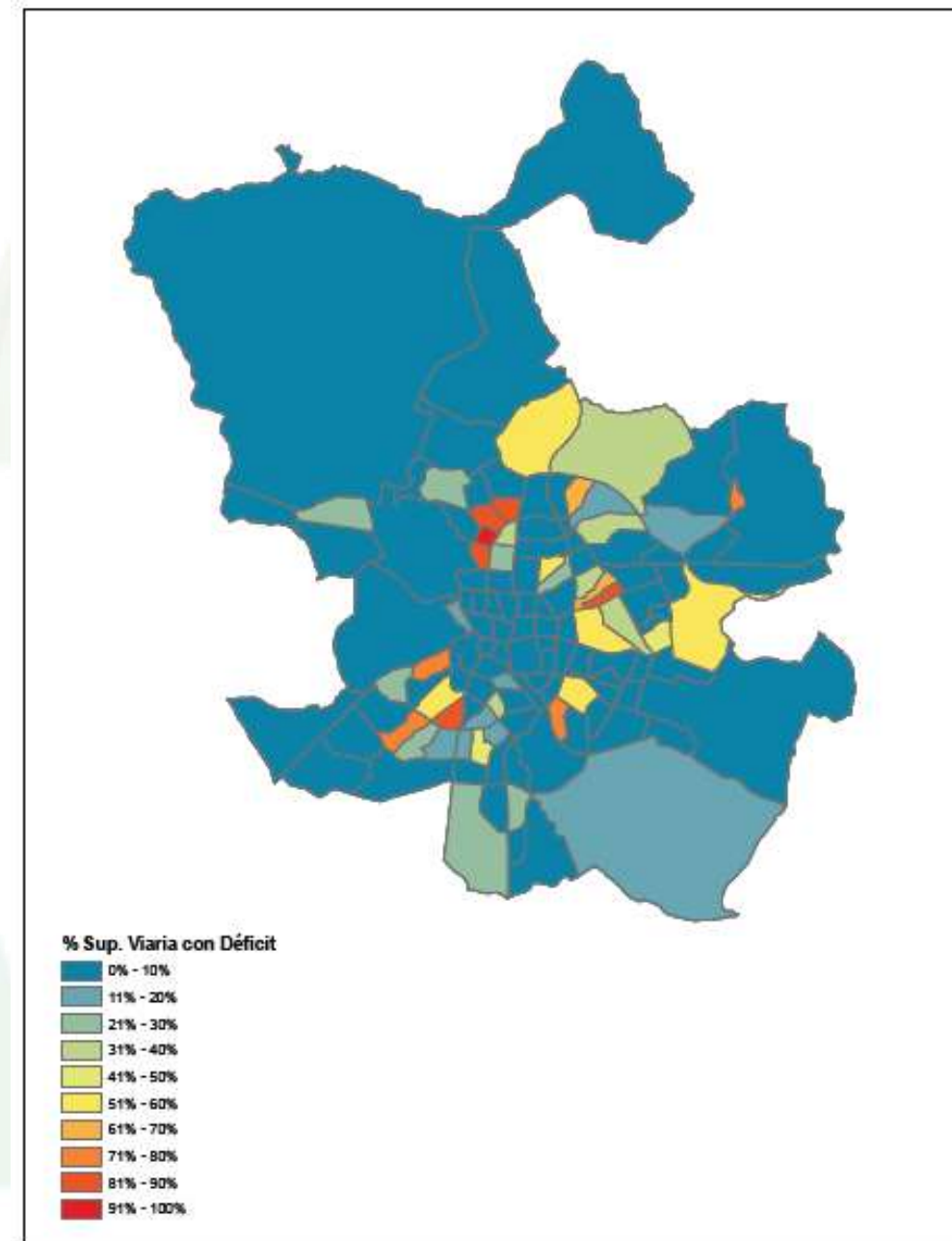
Por último, se muestran los resultados de Homogeneidad por Unidad de Gestión. Se observa los resultados muestran que en las propias unidades de gestión hay una gran disparidad de arbolado, lo que puede dificultar la conservación municipal.



5.1.3 Identificación de las calles sin arbolado

El análisis de los datos de densidad arbolada por calle (ver diagnóstico), mostró que había una cantidad considerable de zonas con valor = 0, es decir, sin arbolado viario.

Se trata de zonas con diversas tipologías viarias, desde los densos tejidos del extrarradio, antiguos barrios de autoconstrucción, hasta zonas recientes de unifamiliares o incluso los PAUs, en los que hay una cantidad significativa de calles sin arbolado.





Se han cuantificado la proporción de unidades de gestión sin ningún árbol por barrios, para toda la ciudad, detallándose en este documento los resultados más relevantes del distrito y sus correspondientes barrios.

El resultado es muy relevante: 55 de los 198 barrios de Madrid presentan algún déficit significativo de arbolado en sus calles y en 18 de ellos más del 50% de la superficie viaria no tiene arbolado viario.

Toda la metodología de trabajo relacionada se encuentra en el Anexo: Calles sin Arbolado.

5.1.4 Otras directrices y propuestas de mejora para el arbolado viario de los distritos

La buena adecuación del arbolado al espacio en el que se pretende ubicar es esencial a la hora de planificar una plantación y/o en el diseño de futuros planteamientos urbanísticos.

Como hemos mencionado anteriormente, el arbolado no debe suponer un obstáculo respecto al resto de elementos que integra la ciudad, sino que debe ser una fuente de beneficios causando las menores incompatibilidades posibles.

A la hora de establecer un árbol, se deben de tener en cuenta que éste ente requiere ciertas necesidades para lograr un buen desarrollo, como la necesidad de un suelo adecuado para un óptimo crecimiento o la disponibilidad de agua, especialmente en las primeras etapas de desarrollo.

Así mismo, el crecimiento del árbol no debe suponer una incompatibilidad con los elementos colindantes. Se debe tener en cuenta el desarrollo a posteriori que va a presentar el árbol y anteponernos a posibles problemas derivados del mismo.

El desarrollo de copa va a ser el principal causante de interferencias con los edificios colindante o con otros servicios como el tránsito rodado o la servidumbre de paso peatonal.

Por otro lado, el desarrollo radicular puede causar incompatibilidad con ciertos servicios que pueden pasar desapercibidos (como tuberías o conducciones subterráneas), o puede causar alteraciones en el pavimento colindante.

Con objeto de adecuar las propuestas de mejora del arbolado viario en el distrito, se van a realizar tareas coordinadas entre el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, junto con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y el propio Área de Gobierno del Distrito, según las consideraciones recogidas en el Proyecto Estratégico de Movilidad así como del Proyecto Estratégico de Espacio Público.

5.1.4.1 Esquema ciudad perfil transversal

Se muestra la propuesta de perfil transversal para el arbolado en alcorque en la ciudad de Madrid.



5.1.4.2 Mejora en la calidad del suelo..

El suelo es uno de los factores más importantes a la hora de tener en cuenta en el correcto desarrollo del arbolado. No solo sirve de soporte, sino que es fuente de nutrientes y sirve como reserva hídrica.





Históricamente, es un factor al que no se le ha prestado la atención necesaria, y sin embargo, su papel en el correcto establecimiento y futuro de crecimiento de la planta es fundamental.

El mero aporte de tierra por encima en los alcorques no puede compensar, las carencias de suelos inertes, los cuales son carentes de vida y por tanto de materia orgánica. Es momento de empezar a considerar al suelo como uno de los factores más importantes de la Infraestructura Verde de la Ciudad, ya que el suelo es vida en sí mismo, y supone vida para el resto de elementos vegetales y animales que sobre él se sustentan. Por tanto, es necesario comenzar a tomar medidas y adoptar criterios para favorecerlo.

- A. Conservación de suelos. En gran parte de la superficie del municipio de Madrid, sobre todo en la parte sur y sudeste, nos encontramos con suelos francamente pobres en cuanto a sus características edáficas para albergar elementos vegetales, sobre todo si son de cierto porte. Por el contrario, encontramos mejores condiciones en los suelos del norte del municipio y en su parte noroeste. Es preciso que los suelos originales de calidad se protejan y conserven en la medida de lo posible, o bien, que aquellos que vayan a ser excavados o trasladados a vertedero sean reutilizados y reacondicionados como suelos de calidad jardinera, aprovechando algunas de las instalaciones municipales existentes.
- B. Mejora de los Alcorques y del Suelo Asociado. En paralelo a la mejora de los suelos de las zonas verdes, es necesario también acometer la reforma de los suelos de los alcorques de viario. En general, se deberá cuidar al máximo la calidad de la tierra aportada a los alcorques. Es conveniente que, en aquellos emplazamientos en los que sea posible, se aumente el tamaño de los alcorques o, mejor todavía, puedan llegar a conectarse unos con otros, con nuevas bandas de terrizos. En las zonas de bulevares o grandes paseos, la tendencia ha de ser la de crear grandes bandas de terrizo que conecten los árboles, pues servirán para mejorar la calidad del suelo asociado.
- C. Incremento de la Biodiversidad Edáfica en el Suelo. Los suelos existentes se han de ir mejorando de forma permanente, de forma tal que las acciones que se tomen se encaminen a mejorar la biodiversidad edáfica de los mismos. En esta estrategia juega un papel importante el aporte de restos orgánicos de poda, restos vegetales procedentes de las labores de mantenimiento, o incorporación paulatina de tierra vegetal fértil.

5.1.4.3 Incremento de la red de goteo.

La disponibilidad de agua es uno de los principales condicionantes que afectan al adecuado desarrollo de los árboles. Este recurso tiene aún mayor importancia en los primeros estadios de crecimiento, donde se hace indispensable a la hora de que las nuevas plantaciones puedan prosperar.

La ciudad de Madrid debe apostar, y apuesta, por una gestión adecuada de sus recursos hídricos, optimizando el uso de los mismos y empleándolos de una forma eficiente y adecuada. A continuación se muestran una serie de aspectos a considerar tanto en las nuevas plantaciones como en las ya existentes.

Se deben establecer (de forma paulatina) sistemas de riego eficientes, mediante la instalación de sistemas de telegestión que ajusten las pautas de riego según las condiciones agro – climáticas. Se debe proceder a la implementación de sistemas de riego por goteo en el arbolado viario.

Es importante también seleccionar especies vegetales que tengan unas necesidades hídricas bajas y adaptar el sistema de riego a las mismas.

Se debe tender a utilizar el agua regenerada, siempre que sea posible, al existir en la actualidad ciertas limitaciones en la propia red y en la producción de la misma o bien porque afecte negativamente a algunas especies vegetales.

Resulta trascendental comenzar a utilizar, de forma decidida, técnicas de retención del agua en el suelo, las conocidas como SUDS –Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible–, que permiten alcanzar niveles mayores de retención del agua de lluvia y evitan la escorrentía de las misma hacia los sistemas de desagüe. Existen en la actualidad muchas técnicas constructivas novedosas y muchos tipos de SUDS como los pavimentos permeables, depósitos de retención bajo suelo o cunetas filtrantes.

En los nuevos desarrollos urbanos y en las reformas de los existentes se deberá tener en cuenta la orografía original de la ciudad, así como la presencia actual o pretérita de cauces, arroyos, o cualesquiera otras diferencias de cota que afecten al devenir del agua de lluvia.

Por último, destacar que durante la elaboración del presente Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, se desarrolla en paralelo el Plan Estratégico del Agua Regenerada para la ciudad de Madrid y sus conclusiones deben ser consideradas en la gestión de los espacios verdes. Asimismo, una de las principales acciones de este plan es la Redacción de protocolo para las situaciones de sequía en la ciudad de Madrid, definiendo en función de los datos climatológicos y los niveles de agua embalsada de la Comunidad de Madrid, un protocolo de riego atendiendo a las tipologías de los espacios verdes, estación del año y previsiones meteorológicas, detallándose las especificaciones para el arbolado viario.

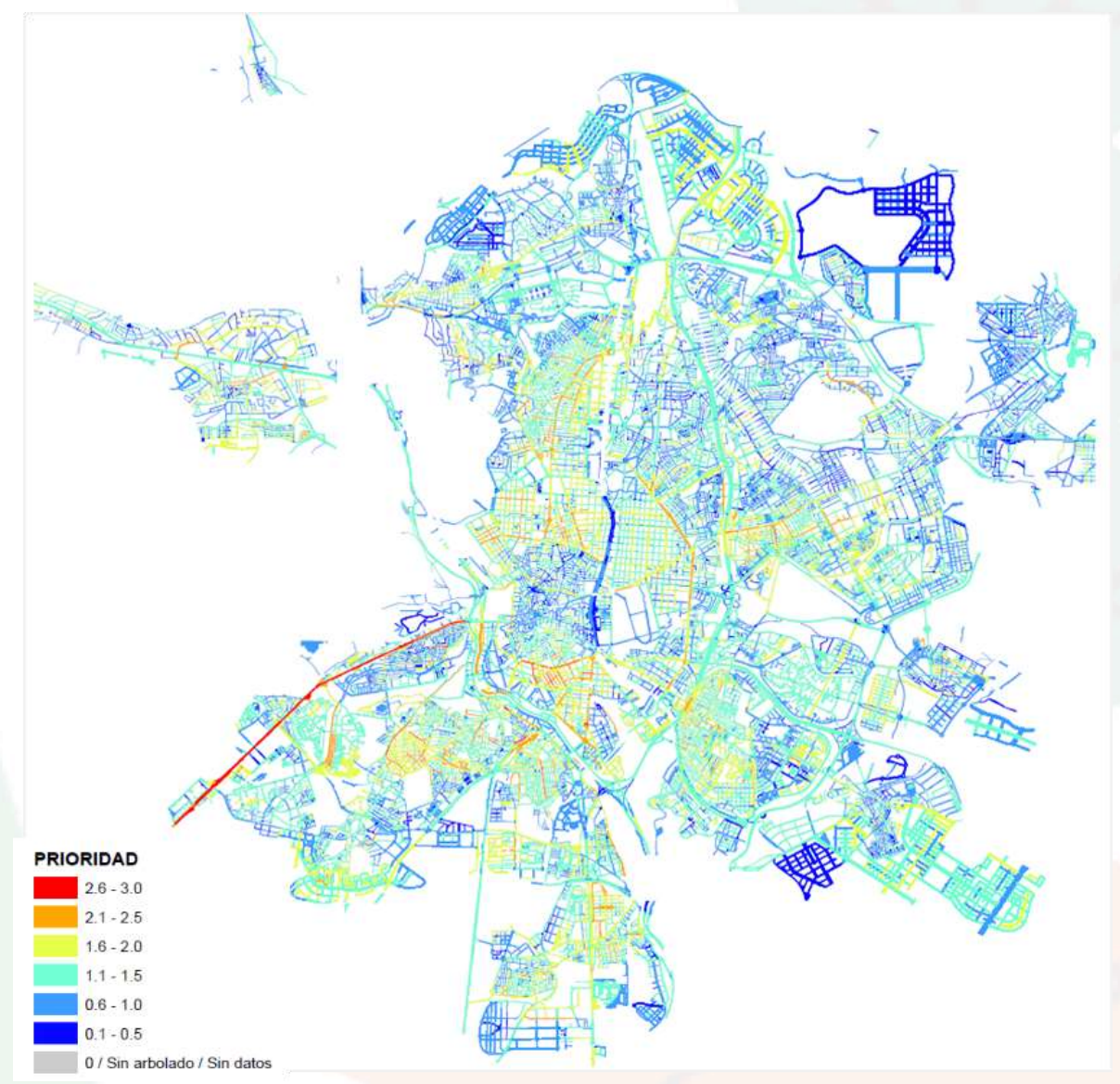
5.1.5 Priorización de análisis e intervención en unidades de gestión

La mejora del arbolado viario es de gran importancia para la mejora de la calidad ambiental y la del propio entorno urbano. Por ello, para establecer las prioridades de intervención, se propone no atender solo a los problemas de inadecuación del arbolado detectados y definidos anteriormente, sino a las condiciones ambientales de la calle (contaminación, ruido e isla de calor) y a las urbanísticas (falta zonas verdes privadas en la edificación, preponderancia de superficie asfaltada en la vía pública y escasez de cobertura arbolada).

DIMENSIÓN	INDICADORES
I. ARBOLADO	I.1. Inadecuación - Distancia Fachada (1/0,5/0)
	I.2. Inadecuación - Marco Plantación (0,5/0,25/0)
	I.3. Falta de homogeneidad (0,25/0,10/0)
	I.4. Especies conflictivas (0,5/0)
	I.5. Arbolado decrepito (0,25/0,10/0)
	I.6. Inclinación arbolado (0,5/0,25/0)
	SUBTOTAL
II. AMBIENTAL	II.1. Nivel de Contaminación (IMD) (Viarío principal e IMD: 1/0,5/0)
	II.2. Nivel de Ruido (Área de Sensibilidad Acústica: 1/0)
	II.3. Isla de Calor (Isla de Calor: 1/0,5/0)
	SUBTOTAL
PRIORIDAD ÁREA MEDIOAMBIENTE	
III. URBANÍSTICA	III.1. Edificación sin espacios ajardinados (1=tipos sin espacios ajardinados/0)
	III.2. Superficie viaria asfaltada (1>66%, 0,5>50%, 0,25>33%, 0<33%)
	III.3. Escasez de cobertura arbolada (confort) (quintiles: 1/0,75/0,5/0,25/0)
	SUBTOTAL

Toda la metodología de trabajo queda especificada en el apartado "PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES EN EL ARBOLADO VIARIO Y CALLES SIN ARBOLADO DE LA CIUDAD DE MADRID".

En la siguiente imagen se muestran los resultados obtenidos para la ciudad de Madrid.



*En el apartado 5.2.5 se detallan los resultados obtenidos para el distrito.



5.2 PROPUESTAS PARA EL DISTRITO

5.2.1 Adecuación del arbolado viario

En la siguiente tabla se muestran los ratios actuales del distrito, respecto a la propuesta del módulo de arbolamiento.

INDICADOR		VALOR ACTUAL	VALOR ADECUADO	VALOR ACEPTABLE	VALOR INADECUADO
CANTIDAD, EXTENSIÓN Y COBERTURA	Nº de árboles/100 habitantes	7,87	> 11	11 - 5	< 5
	Nº árboles/ha de unidad de gestión	43,59	> 50	25 - 50	< 25
	Proyección de copa sobre las calles	10%	> 15 %	15 % - 10 %	< 10 %
	km de calle arbolada respecto al km de calle sin arbolar	80%	> 60 %	60 % - 50 %	< 50 %
DIVERSIDAD DE ESPECIES	Nº de especies presentes	51	> 90	60 - 90	< 60
	% especie más abundante	31%	< 10 %	10 % - 15 %	> 15 %
	% 10 especies más abundantes	89%	< 55 %	55 % - 70 %	> 70%
ADECUACIÓN DE ESPECIES	Grado de adecuación de especies al viario (la población en cada categoría debe coincidir con los valores de referencia)	Adecuado: 61% Aceptable: 27% Inadecuado: 8%	> 60 %	15 % - 35 %	< 10 %
	% de especies no recomendadas	-	< 35 %	35 % - 45 %	> 45 %
	% de especies propensas susceptibles de plagas	58%	< 70 %	70 % - 85 %	> 85 %
	% de especies propensas susceptibles de enfermedades	42%	< 50 %	50 % - 65 %	> 65 %
	% de especies alérgicas	28%	< 50 %	50 % - 70 %	> 70 %
EDAD DEL ARBOLADO	% de especies de alta probabilidad de producir incidencias	35%	< 30 %	30 % - 45 %	> 45 %
	Edad relativa más abundante	Maduro	Según la edad relativa más abundante		
DIMENSIONES DEL ARBOLADO	% de la edad relativa más abundante	59%			
	Categoría de perímetro más abundante	60 - 120 cm	Según la categoría de perímetro más abundante		
	% de la Categoría de perímetro más abundante	41%			
	Categoría de altura más abundante	5 - 10 m	Según la categoría de altura más abundante		
ARBOLADO SINGULAR	% de la Categoría de altura más abundante	54%			
	Nº de árboles singulares y de especial atención	-	Controlar la evolución y estado		
MARRAS Y ALCORQUES VACÍOS	Nº de árboles catalogados por la Comunidad de Madrid	-	Controlar la evolución y estado		
	Nº alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos	7%	< 5 %	5 % - 10 %	> 10 %
	Nº de tocones	-	< 1 %	1 % - 5 %	> 5 %

Según los resultados obtenidos, observamos que los peores valores corresponden a los parámetros de número de especies presentes, % de especie más abundante y % de las 10 especies más abundantes.

Deben ser, por tanto, los parámetros más a tener en cuenta en el corto - medio plazo a la hora de plantear cambios en el arbolado.

- Se debe procurar evitar el uso de especies muy abundantes, como *Ulmus pumila*. El número de especies presentes en el distrito también se encuentra en un valor bajo, por lo que debe ser una prioridad a corto-medio plazo incrementar la diversidad específica en el distrito.
- Se debe reducir a su vez el uso de especies muy abundantes.
- El número de árboles, tanto por unidad de gestión como cada 100 habitantes está dentro de los valores aceptables, aunque su valor debería incrementarse para lograr un valor adecuado
- Aunque el % de especies con alta probabilidad de producir incidencias se encuentra dentro de los valores aceptables, este debe disminuir, con el fin de que este porcentaje sea lo más bajo posible. Se debe restringir el uso de especies con elevado potencial de fallo como *Ulmus pumila*.
- Se deben reponer aquellas posiciones que correspondan a alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos.
- Se debe estudiar a futuro, junto con el órgano encargado de la planificación de Urbanismo, el arbolamiento de aquellas calles sin arbolado

*Algunas de las variables no se han calculado específicamente para el distrito dado que no se dispone de datos suficientes para obtener valores representativos.

5.2.2 Adecuación de Unidades de gestión

5.2.2.1 Adecuación Porte/Distancia

En el siguiente plano se puede ver la adecuación entre el porte y la distancia a la fachada. En color verde se muestran las calles más adecuadas, en rojo las inadecuadas y en azul las aceptables.



La mayoría de las calles del distrito presentan una buena adecuación de su porte respecto a la distancia a fachada.

La calle José del Prado es un ejemplo de una mala adecuación del porte del arbolado respecto a la distancia con la fachada, causando interferencias y conflictos con los edificios y otros elementos asociados.



Calle José del Prado y Palacio
Mala adecuación Porte/Distancia



Calle Marroquina
Adecuación Porte/Distancia aceptable

Otras sin embargo, como la Calle Camino de los Vinateros, presenta unos valores favorables en cuanto a la adecuación Porte/Distancia a Fachada.



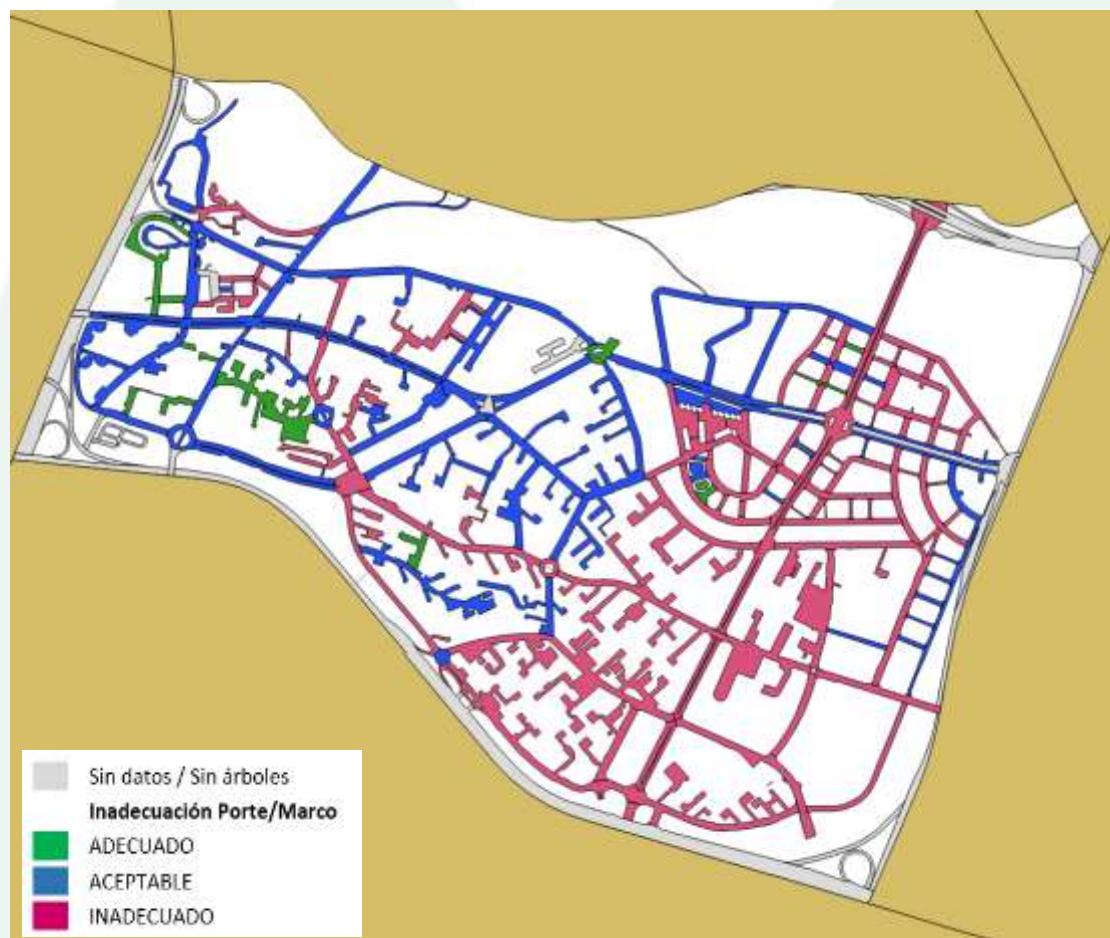
Calle Camino de los Vinateros
Buena adecuación Porte/Distancia

En algunas calles del Distrito se está procediendo a realizar un cambio de especie, con el fin de mejorar este parámetro en el distrito.



5.2.2.2 Adecuación Porte/Marco

En el siguiente plano se puede ver la adecuación entre el porte y el marco de plantación existente. En color verde se muestran aquellos casos en los que la relación existente resulta adecuada, y en rojo las calles que presentan un marco de plantación más inadecuado para la especie arbolada existente.



Calle del Corregidor Alonso Tobar
Buena adecuación Porte/Marco



Calle de la Ciudad Encantada
Mala adecuación Porte/Marco

Este parámetro muestra un mayor número de calles con un valor inadecuado, y pocas con un valor adecuado o aceptable. Las calles que presentan un valor inadecuado se debe principalmente a que se han empleado marcos de plantación más pequeños a los recomendados para especies de porte grande.

Especies como *Platanus x hybrida* o *Ulmus pumila* deberían tener unos marcos de plantación superiores a 8 m, parámetro que se incumple en muchos casos.

En ciertas calles se está produciendo la clausura de alcorques, con el fin de mejorar el ratio Porte/Marco de plantación. En otras calles, se están seleccionando nuevas especies a introducir, cuyos portes arbóreos se adecúen en mejor medida a la distancia entre alcorques.

5.2.2.3 Homogeneidad

Por último, se muestran los resultados de Homogeneidad por Unidad de Gestión.



una homogeneidad aceptable.



Plaza del Corregidor Sancho de Córdoba. Mala homogeneidad

En muchas ocasiones, la aparición de marras o el simple proceso de renovación del arbolado ha dado como resultado calles con distintas variedades en cuanto al tamaño de los ejemplares e incluso distintas especies.

Se debe tender a un modelo más homogéneo en unidades de gestión en cuanto a lo que se refiere a alineaciones de viario, para facilitar de esta manera las labores de gestión y reducir las intervenciones puntuales sobre ejemplares concretos. De igual modo, se debe tender a la variedad entre distintas unidades de gestión, para aumentar la diversidad arbolada.

En definitiva, se trata de optimizar el trabajo a realizar y lograr una mayor armonía en cuanto a la infraestructura verde de la ciudad al tiempo que se logra aumentar la diversidad.

Se debe tener en cuenta que aquellas calles y ejes principales los cuales presentan grandes dimensiones, suponen un gran reto a la hora de buscar la homogeneización de toda la unidad de gestión. Se propone por tanto, dividir estas unidades en diferentes tramos con el fin de simplificar las labores de planificación y gestión

5.2.3 Identificación de las calles sin arbolado

En el Anexo I al final del documento se muestra el listado de las calles que no presentan arbolado viario en la actualidad.

Estas calles deben ser objeto de estudio en futuros planes de desarrollo urbanístico o actuaciones de implementación de los planes municipales (como Plan A, Madrid Regenera,...), con el fin de ver si existen diseños compatibles con la inclusión de arbolado viario en las mismas. Estas propuestas siempre deben de consensuarse con los técnicos de Urbanismo, ya que la morfología que presentan estas calles actualmente dificulta en muchas ocasiones la inclusión de elementos verdes.

Se debe tener en cuenta que la inclusión de un árbol en una calle no consta simplemente de la realización de un alcorque, sino que se deben de tener en cuenta las características citadas anteriormente, debiendo de adecuarse el arbolado al entorno en el que se vaya a emplazar con el fin de causar las menores interferencias posibles con los elementos aledaños.



Calle del general Juan Van-Halen. Calle sin arbolado

5.2.4 Otras propuestas para la mejora del arbolado viario

En la siguiente imagen se muestran los itinerarios estructurantes propuestos para el distrito de Tetuán, y su conexión y /o integración con la RED ARCE:

- IT.14.02 - Moratalaz Promoción Privada





Asimismo en el distrito, según el Proyecto Estratégico de Movilidad se establece 1 área de mejora peatonal que es:

- MP.14.01 – Supermanzanas Moratalaz

A partir de una estrecha colaboración y coordinación entre el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, junto con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible se trabajará en la mejora de la infraestructura verde del distrito, y por tanto de su arbolado viario, en base a las directrices enmarcadas en el Plan estratégico y especificadas en el presente Plan del Arbolado Viario del Distrito.



Detalle de las Áreas de Mejora peatonal de la ciudad de Madrid (Fuente:DUS)



5.2.5 Prioridad de actuación en las unidades de gestión del distrito



Se observa que la zona centro del Distrito no presenta, en líneas generales, unos valores muy elevados en cuanto a prioridad de actuación.

En los mapas anteriores se detallan aquellos árboles que presentan una distancia inadecuada a la fachada o un marco de plantación inadecuado respecto a su porte arbolado.

Además de estos parámetros, en este mapa se han contrastado otras variables, citadas en el apartado 5.1.5., como la escasez de cobertura arbolada o la isla de calor.

En las imágenes se muestran dos calles representativas en función de unos parámetros representados. Se observan inadecuaciones del arbolado respecto a su ubicación, así como la falta de cobertura vegetal de algunas calles (lo cual aumenta el efecto de isla de calor y los niveles de contaminación).



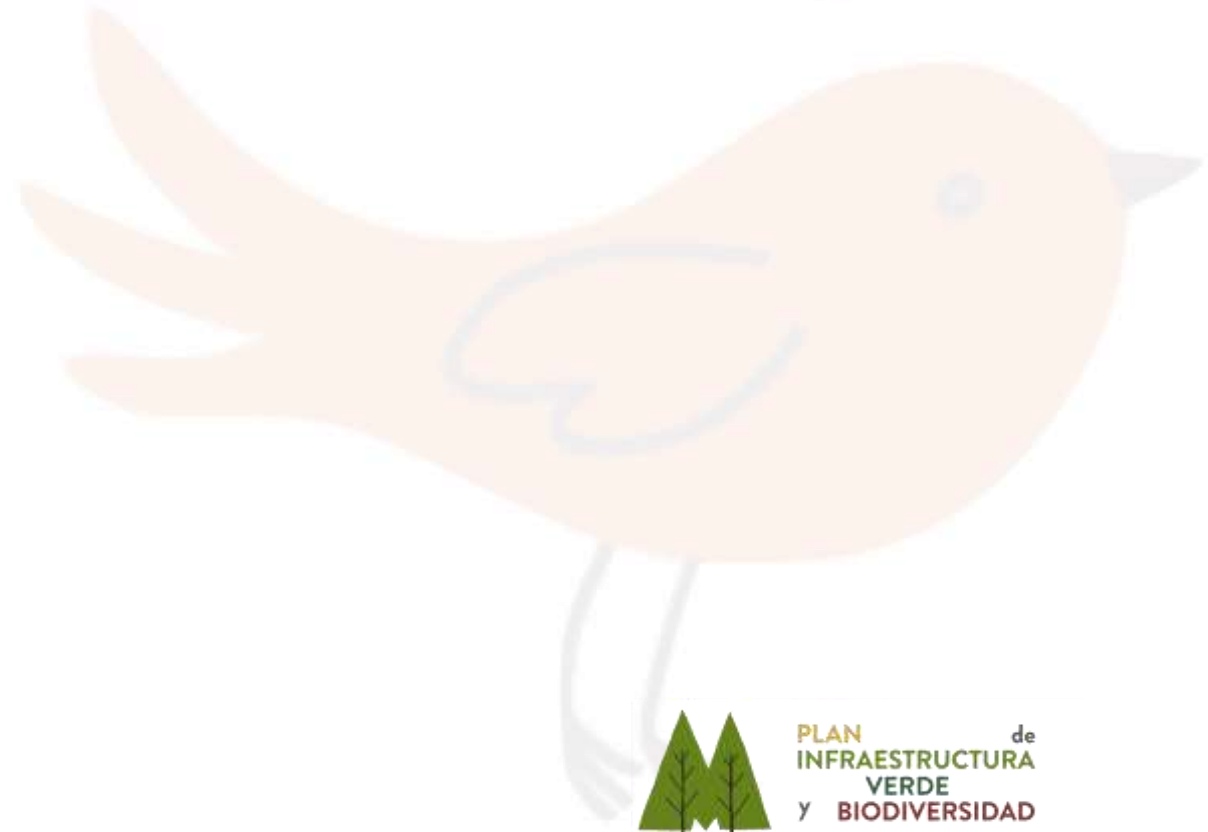
Calle de la Fuente Carrantona
Coloreada en amarillo Se observa escasez de cobertura arbolada



Calle del Arooyo Fontarrón
Coloreada en azul



ANEXO





Anexo I Calles sin arbolado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Manuel María Arrillaga, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Mediterráneo, Avenida	FONTARRON	14. MORATALAZ
Pavones, Camino	FONTARRON	14. MORATALAZ
Sierra Toledana, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Vereda de Atocha, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Daroca, Avenida	HORCAJO	14. MORATALAZ
O'Donell, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Alto de Vicálvaro, Camino	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor Alonso Tobar, Plaza	MARROQUINA	14. MORATALAZ
O'Donell, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Estrella, Puente	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
General Juan Van-Halen, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Lira, Puente	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Mediterráneo, Avenida	PAVONES	14. MORATALAZ
Corregidor Alonso Tobar, Plaza	VINATEROS	14. MORATALAZ



Anexo II Adecuación Porte/Distancia a fachada

Adecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Arroyo Fontarrón, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Conde de Covatillas, Plaza	FONTARRON	14. MORATALAZ
Corregidor Alonso de Aguilar, Plaza	FONTARRON	14. MORATALAZ
Corregidor Conde Maceda Taboada, Plaza	FONTARRON	14. MORATALAZ
Corregidor Juan Francisco de Luján, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Encomienda de Palacios, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Encuentro, Plaza	FONTARRON	14. MORATALAZ
Hacienda de Pavones, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Moratalaz, Avenida	FONTARRON	14. MORATALAZ
Pico de los Artilleros, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Ramón Areces, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Tacona, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Cañón del Río Lobos, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Ciudad Encantada, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Doctor García Tapia, Avenida	HORCAJO	14. MORATALAZ
Laguna Negra, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Provenza, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Ambite, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Anchuelo, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Antonio Cumella, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Arroyo Belincoso, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Arroyo de la Media Legua, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Arroyo de las Pilillas, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Camino de los Vinateros, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Chinchón, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Cobeña, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor José de Pasamonte, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Doctor García Tapia, Avenida	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Encuentro, Plaza	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Fobos, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
José Bergamín, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Molina de Segura, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Moratalaz, Avenida	MARROQUINA	14. MORATALAZ

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Orusco, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Pico de los Artilleros, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Tielmes, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Villaconejos, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Alcalde Garrido Juaristi, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Alcalde Luis Marichalar, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Arroyo Belincoso, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Arroyo de la Media Legua, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Arroyo de las Pilillas, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Camino de los Vinateros, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Carmen Amaya, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Alonso de Aguilar, Plaza	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Diego Valderrábano, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Doctor García Tapia, Avenida	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Encuentro, Plaza	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Entrearroyos, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Lituania, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Moratalaz, Avenida	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Primavera de Praga, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Ramón Areces, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Arroyo Fontarrón, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Encomienda de Palacios, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Hacienda de Pavones, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Luis de Hoyos Sáinz, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Valdebernardo, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Verona, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Camino de los Vinateros, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Cañada, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Corregidor Conde Maceda Taboada, Plaza	VINATEROS	14. MORATALAZ
Encuentro, Plaza	VINATEROS	14. MORATALAZ
Hacienda de Pavones, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Luis de Hoyos Sáinz, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Molina de Segura, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Moratalaz, Avenida	VINATEROS	14. MORATALAZ
Pico de los Artilleros, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ





Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Corregidor Alonso Tobar, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Pablo Neruda, Avenida	FONTARRON	14. MORATALAZ
Ankara, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Brujas, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Costa Azul, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Costa Blanca, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
El Cairo, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Flandes, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Laponia, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Lyon, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Munich, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Rabat, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Riviera, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Timanfaya, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Valonia, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Ciudad de Águilas, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor Licenciado Antonio Mena, Plaza	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor Sancho de Córdoba, Plaza	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor Señor de la Elipa, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Florencio Cano Cristóbal, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Mario Cabré, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Marroquina, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Mérida, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Oberón, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Paular, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Poveda, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Valdilecha, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Villalbilla, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor Diego Cabeza de Vaca, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Mendo de Zúñiga, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Rodrigo Rodríguez, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Sancho de Córdoba, Plaza	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Félix Rodríguez de la Fuente, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Manuel Machado, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Atenas, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Brujas, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Damasco, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
El Cairo, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Florenia, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Laponia, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Pablo Neruda, Avenida	PAVONES	14. MORATALAZ
Riviera, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Templo, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Túnez, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Corregidor Licenciado Antonio Mena, Plaza	VINATEROS	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Mario Cabré, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ

Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Montfragüe, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Montpelier, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Eugenio D'Ors, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
José del Prado y Palacio, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Juan de Bobadilla, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ



Anexo III Adecuación Porte/Marco de plantación

Adecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Corregidor Alonso Tobar, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Ambite, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor Licenciado Antonio Mena, Plaza	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Orusco, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Tielmes, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Villaconejos, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Alcalde Luis Marichalar, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Mendo de Zúñiga, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Rodrigo Rodríguez, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Entrearroyos, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Manuel Machado, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Licenciado Antonio Mena, Plaza	VINATEROS	14. MORATALAZ

Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Conde de Covatillas, Plaza	FONTARRON	14. MORATALAZ
Corregidor Alonso de Aguilar, Plaza	FONTARRON	14. MORATALAZ
Corregidor Juan Francisco de Luján, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Moratalaz, Avenida	FONTARRON	14. MORATALAZ
Pico de los Artilleros, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Brujas, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Costa Azul, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Doctor García Tapia, Avenida	HORCAJO	14. MORATALAZ
Timanfaya, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Anchuelo, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Antonio Cumella, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Arroyo de la Media Legua (Moratalaz), Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Camino de los Vinateros, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Chinchón, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Cobeña, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor Sancho de Córdoba, Plaza	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor Señor de la Elipa, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Doctor García Tapia, Avenida	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Fobos, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
José Bergamín, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Marroquina, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Moratalaz, Avenida	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Paular, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Pico de los Artilleros, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Villalbilla, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Arroyo de la Media Legua (Moratalaz), Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Camino de los Vinateros, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Alonso de Aguilar, Plaza	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Diego Cabeza de Vaca, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Diego Valderrábano, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Sancho de Córdoba, Plaza	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Doctor García Tapia, Avenida	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Eugenio D'Ors, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Félix Rodríguez de la Fuente (Moratalaz), Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Lituania, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Moratalaz, Avenida	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Ramón Areces, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Atenas, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Brujas, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Damasco, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Florenia, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Templo, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Túnez, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Verona, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Camino de los Vinateros, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Cañada, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Corregidor Juan de Bobadilla, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Moratalaz, Avenida	VINATEROS	14. MORATALAZ
Pico de los Artilleros, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ

Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Arroyo Fontarrón, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Corregidor Conde Maceda Taboada, Plaza	FONTARRON	14. MORATALAZ
Encomienda de Palacios, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ





UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Encuentro, Plaza	FONTARRON	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Hacienda de Pavones, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Pablo Neruda, Avenida	FONTARRON	14. MORATALAZ
Tacona, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Ankara, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Cañón del Río Lobos, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Ciudad Encantada, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Costa Blanca, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
El Cairo, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Flandes, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Laguna Negra, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Laponia, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Lyon, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Montfragüe, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Montpelier, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Munich, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Provenza, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Rabat, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Riviera, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Valonia, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Arroyo Belincoso, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Arroyo de las Pilillas, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Ciudad de Águilas, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor José de Pasamonte, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Encuentro, Plaza	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Florencio Cano Cristóbal, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Mario Cabré, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Mérida, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Molina de Segura, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Oberón, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Valdilecha, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Alcalde Garrido Juaristi, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Arroyo Belincoso, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Arroyo de las Pilillas, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Carmen Amaya, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Encuentro, Plaza	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
José del Prado y Palacio, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Primavera de Praga, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Arroyo Fontarrón, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
El Cairo, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Encomienda de Palacios, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Hacienda de Pavones, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Laponia, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Luis de Hoyos Sáinz, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Pablo Neruda, Avenida	PAVONES	14. MORATALAZ
Riviera, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Valdebernardo, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Corregidor Conde Maceda Taboada, Plaza	VINATEROS	14. MORATALAZ
Encuentro, Plaza	VINATEROS	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Hacienda de Pavones, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Luis de Hoyos Sáinz, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Mario Cabré, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Molina de Segura, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ



Anexo IV Homogeneidad

Adecuada

No se ha encontrado ninguna unidad de gestión que coincida con esta categoría en el distrito.

Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Arroyo Fontarrón, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Conde de Covatillas, Plaza	FONTARRON	14. MORATALAZ
Corregidor Alonso de Aguilar, Plaza	FONTARRON	14. MORATALAZ
Corregidor Alonso Tobar, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Corregidor Conde Maceda Taboada, Plaza	FONTARRON	14. MORATALAZ
Corregidor Juan Francisco de Luján, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Encomienda de Palacios, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Encuentro, Plaza	FONTARRON	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Hacienda de Pavones, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Moratalaz, Avenida	FONTARRON	14. MORATALAZ
Pablo Neruda, Avenida	FONTARRON	14. MORATALAZ
Pico de los Artilleros, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Ramón Areces, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Tacona, Calle	FONTARRON	14. MORATALAZ
Brujas, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Cañón del Río Lobos, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Ciudad Encantada, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Costa Azul, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Costa Blanca, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Doctor García Tapia, Avenida	HORCAJO	14. MORATALAZ
El Cairo, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Flandes, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Laguna Negra, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Laponia, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Lyon, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Montfragüe, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Montpelier, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Munich, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Provenza, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Rabat, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Timanfaya, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Valonia, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Ambite, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Anchuelo, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Antonio Cumella, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Arroyo de la Media Legua, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Arroyo de las Pilillas, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Camino de los Vinateros, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Chinchón, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Ciudad de Águilas, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Cobeña, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor Licenciado Antonio Mena, Plaza	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor Señor de la Elipa, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Doctor García Tapia, Avenida	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Encuentro, Plaza	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Fobos, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
José Bergamín, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Mario Cabré, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Molina de Segura, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Moratalaz, Avenida	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Oberón, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Orusco, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Pico de los Artilleros, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Poveda, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Tielmes, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Valdilecha, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Villaconejos, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Villalbilla, Pasaje	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Alcalde Garrido Juaristi, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Alcalde Luis Marichalar, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Arroyo de la Media Legua, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Arroyo de las Pilillas, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Camino de los Vinateros, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Carmen Amaya, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Alonso de Aguilar, Plaza	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Diego Cabeza de Vaca, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Diego Valderrábano, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ





UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Corregidor Mendo de Zúñiga, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Rodrigo Rodríguez, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Doctor García Tapia, Avenida	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Encuentro, Plaza	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Entrearroyos, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Eugenio D'Ors, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Félix Rodríguez de la Fuente, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
José del Prado y Palacio, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Lituania, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Manuel Machado, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Moratalaz, Avenida	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Primavera de Praga, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Ramón Areces, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Arroyo Fontarrón, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Atenas, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Brujas, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Damasco, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
El Cairo, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Encomienda de Palacios, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Florecia, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Hacienda de Pavones, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Laponia, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Luis de Hoyos Sáinz, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Pablo Neruda, Avenida	PAVONES	14. MORATALAZ
Templo, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Túnez, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Valdebernardo, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Verona, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Camino de los Vinateros, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Corregidor Conde Maceda Taboada, Plaza	VINATEROS	14. MORATALAZ
Corregidor Juan de Bobadilla, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Corregidor Licenciado Antonio Mena, Plaza	VINATEROS	14. MORATALAZ
Encuentro, Plaza	VINATEROS	14. MORATALAZ
Fuente Carrantona, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Hacienda de Pavones, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Luis de Hoyos Sáinz, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Mario Cabré, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Molina de Segura, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ
Moratalaz, Avenida	VINATEROS	14. MORATALAZ

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Pico de los Artilleros, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ

Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Ankara, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Riviera, Calle	HORCAJO	14. MORATALAZ
Arroyo Belincoso, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor José de Pasamonte, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Corregidor Sancho de Córdoba, Plaza	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Florencio Cano Cristóbal, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Marroquina, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Mérida, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Paular, Calle	MARROQUINA	14. MORATALAZ
Arroyo Belincoso, Calle	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Corregidor Sancho de Córdoba, Plaza	MEDIA LEGUA	14. MORATALAZ
Riviera, Calle	PAVONES	14. MORATALAZ
Cañada, Calle	VINATEROS	14. MORATALAZ